

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LIV — Nº 6877 EDICION DE 18 PAGINAS	VIERNES, JUNIO 14 DE 1963	Correo Argentino	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
Aparece los días hábiles		SALTA	Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 735.077

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

Lunes a Viernes, de:  
7.30 a 12 horas

### PODER EJECUTIVO

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
INTERVENTOR FEDERAL

Sr. RAFAEL ALBERTO PALACIOS  
Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO  
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

Dr. MARIO JOSE BAVA  
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

### DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS  
Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición,

siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

### TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24-10-62 y AMPLIATORIO  
Nº 4960 del 30-10-62

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes .....	\$ 5.00
“ atrasado de más de un mes hasta un año “	10.00
“ atrasado de un año hasta tres años ...	15.00
“ atrasado de más de 3 años hasta 5 años “	35.00
“ atrasado de más de 5 años hasta 10 años “	50.00
“ atrasado de más de 10 años. ....	75.00

### SUSCRIPCIONES

Mensual .....	\$ 100.00
Trimestral .....	“ 200.00
Semestral .....	“ 300.00
Anual .....	“ 600.00

**PUBLICACIONES**

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento. Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

- 1º) Si ocupa menos de 1/4 página ..... \$ 93.00
- 2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página ..... " 150.00
- 3º) De más de 1/2 y hasta 1 página ..... " 270.00
- 4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) ó más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Exce- dente		Hasta 20 días		Exce- dente		Hasta 30 días		Exce- dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios .....	195.—	14.—	cm.	270.—	20.—	cm.	390.—	27.—	cm.			
Posesión Treintañal y Deslinde .....	270.—	20.—	"	540.—	36.—	"	600.—	54.—	"			
Remate de Inmuebles y Automotores ..	270.—	20.—	"	540.—	36.—	"	600.—	54.—	"			
Otros Remates .....	195.—	14.—	"	270.—	20.—	"	390.—	27.—	"			
Edictos de Minas .....	540.—	36.—	"	—	—	"	—	—	"			
Contratos o Estatutos de Sociedades ..	2.50	la palabra		4.—	—		—	—				
Balances .....	390.—	30.—	cm.	600.—	54.—	"	900.—	60.—	"			
Otros Edictos Judiciales y avisos ...	270.—	20.—	"	540.—	36.—	"	600.—	54.—	"			

**SUMARIO**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

**DECRETOS:**

					PAGINAS
M. de A. S. Nº	7600	del 21 5 63.	—	Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la que reconocen los servicios prestados por el Sr. Luis Grass, en la Administración Provincial .....	1678 al 1679
" " Econ. "	7601	" 22 5 63.	—	Autorízase a la Dirección Gral. de Rentas a transferir sin cargo al Inst. Pcial. de Enseñanza Técnica una máquina de escribir de las que tiene en desuso .....	1679
" " " "	7602	" "	—	Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Alberto Medrano Ortiz, Jefe del Dpto. Jurídico de la Dirección Gral. de Inmuebles .....	1679
" " " "	7603	" "	—	Exclúyese de las disposiciones del art. 4º del Decreto Nº 10.113 59, al Sr. Ernesto A. Oller, de Contaduría Gral. de la Pcia. referente a licencia reglamentaria .....	1679
" " " "	7604	" "	—	Anular los cargos efectuados por los años 1958 62 en concepto de Impuesto Inmobiliario .....	1679
" " " "	7605	" "	—	Autorízase al Director Gral. de Inmuebles a suscribir con el Sr. Juan F. Sánchez un antec contrato de venta en el pueblo de Aguaray .....	1679
" " " "	7606	" "	—	Apruébase el certificado Nº 7— Ajuste, correspondiente a la Construcción Mercado Frigorífico de Tartagal .....	629T
" " " "	7607	" "	—	Concédese el derecho real de habitación sobre el inmueble de propiedad de la Pcia. de Salta sito en calle Alberdi Nº 1295, a favor del Sr. Baltazar V. Rodríguez .....	1679 al 1680
" " " "	7608	" "	—	Liquida partida a favor de Dirección de Arquitectura de la Provincia .....	1680
" " " "	7609	" "	—	Adscribese a la Dirección de la Vivienda a la Sra. María Suárez de Vera, de la Dirección Provincial del Trabajo .....	1680
" " Gob. "	7610	" "	—	Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Marcelino R. Arias Esquiú, Coordinador Municipal. ....	1680
" " " "	7611	" "	—	El Gobierno de la Pcia. se hace cargo de los gastos de sepelio de S.E. Rvda. Monseñor Dr. Roberto J. Tavella .....	1680
" " " "	7612	" "	—	Apruébase el Estatuto Social de la entidad denominada Cámara de Agencieros de Loterías de Salta, con sede en esta ciudad .....	1680
" " " "	7613	" "	—	Designase interinamente Profesores en la Escuela Nocturna de Comercio, Hipólito Irigoyen .....	1680
" " " "	7614	" "	—	Designase maestra suplente, en la Escuela de Manualidades filial El Tala a la Srta. Norma G. Esposito .....	1680
" " " "	7615	" "	—	Déjase cesante al Sr. Eleuterio Araya, de Jefatura de Policía .....	1680 al 1681
" " " "	7616	" "	—	Apruébase la resolución dictada por la Intervención Municipal de Salvador Mazza .....	1681
" " " "	7617	" "	—	Apruébase la Ordenanza Gral. Impositiva Ejercicio 1963 que ha de regir en la Municipalidad de Cachi .....	1681
" " " "	7618	" "	—	Apruébase el Reglamento Panteón Social de la Sociedad de Ayuda Mutua del Perso-	



Nº 14356	— Por Aristóbulo Carral — Juicio: Atorrasagasti Bargauez Piazza y Cía. S.R.L. vs. Lindzen y Cía. S.R.L.	1686
Nº 14355	— Por Aristóbulo Carral — Juicio: García Landa y Cía. vs. Lloret Joaquín	1686
Nº 14353	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Alias López Moya y Cía. S.R.L. vs. Acosta Dalmacio C.	1686
Nº 14352	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Montero José y Cía. vs. Antonio Luis Varas y Otros	1686
Nº 14351	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Montero José y Cía. Guaymás Orlando R. y Otros	1686
Nº 14350	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Alias López Moya y Cía. S.A. vs. Gutiérrez Gumersindo	1686
Nº 14348	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Cervecería Buenos Aires S.A. vs. Félix Ganami Adet	1686
Nº 14347	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Gandolfo Vicente vs. Domingo Narz é Hijos S.R.L.	1686
Nº 14346	— Por Efraín Racioppi — Juicio: M. C. M. vs. Pastrana Merardo	1686
Nº 14345	— Por Efraín Racioppi — Juicio: M. C. M. vs. Pastrana Merardo	1686
Nº 14344	— Por José A. Cornejo — Juicio: Teodoro Perlata vs. Marcelo L. Zabaleta y Sra.	1687
Nº 14344	— Por José A. Cornejo — Juicio: Sabantor S.A. vs. Ruíz Bozzó Jorge J.	1687
Nº 14339	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: César Enrique vs. Sacarano Isauro	1687
Nº 14335	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Julia Zapata de Ortelli vs. Varg Luisa Lorenza Chávez de	1687
Nº 14333	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Gómez Roco y Cía. S. R. L. vs. Antonio Armella.	1687
Nº 14329	— Por Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Canyo Alfredo vs. Rodríguez Luis Eduardo.	1687
Nº 14327	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Mardis S. A. vs. Giménez Juan.	1687
Nº 14318	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Sing Humberto vs. Torres José Gabriel.	1687
Nº 14312	— Por Aristóbulo Carral — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Hisamatsu Tadeo	1687
Nº 14298	— Por Efraín Racioppi — Juicio: De Zuani Julio vs. D'Angelis Humberto.	1687
Nº 14297	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Banco Pcial. de Salta vs. Oiene de Russo Josefa	1687
Nº 14269	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Establecimientos Vitivinícolas Dalvi S. C. vs. Vicente Vaca.	1687 al 1688
Nº 14284	— Por Efraín Racioppi — Juicio: B. A. Martínez vs. Leonidas Colque	1688
Nº 14266	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Echenique María del Carmen vs. Mañalich Alfredo y Otros	1688
Nº 14265	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: López María R. Mamaní de y Otros vs. Escalante Jesús	1688
Nº 14254	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Morán Tomás y Ravetti Horencio C. vs. Ledesma Marió F. R.	1688
Nº 14253	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Galletti Inos. y Cía. S.R.L. vs. Juan Nicolás Pulpos	1688
Nº 14241	— Por Ricardo Gudiño — Juicio: Di Bello Teresa Inissi de vs. Furió Alberto	1688
Nº 14234	— Por José A. Cornejo — Juicio: Matilde Peyret de Hernández vs. Enrique Castellano	1688
Nº 14224	— Por José A. Cornejo — Juicio: Elvecio R. Poma vs. Domingo Marinaro.	1688
Nº 14218	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Sucesión de Don Gregorio Calonge vs. Marocco Juan Emilio	1688
Nº 14214	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Gustavo López Campo vs. Salomón Amado é Hijos	1688
Nº 14203	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Horizontes S.A. vs. Club Olimpia Oriental de R. de Lerma	1688
Nº 14179	— Por Julio C. Herrera — Juicio: De Laporte nos. S.R.L. vs. Saman de Sadir Angélica	1688 al 1689
Nº 14175	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Zarif Elías Juan vs. Vicente Nars	1689
Nº 14174	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Otero Beatriz San Millán de vs. Arias Darío	1689
Nº 14147	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Chiban Salem S.A. vs. Paredes Vega Pablo	1689
Nº 14107	— Por Aristóbulo Carral — Juicio: Temporetti José D. vs. Ortíz Fausto Ramón	1689
Nº 14108	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Barraca Martínez S.R.L. vs. Salomón Yamil Angel	1689
Nº 14090	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Ortiz Vargas Juan vs. Royo Dermirio Roque	1689
Nº 14080	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Castro Juana Elvira vs. Miranda Estanislao.	1689
Nº 14022	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Padilla, Cosme vs. Sarmiento Pablo Viterman	1689 al 1690
Nº 14021	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Eco. Reg. del N. Arg. vs. Río Bermejo	1690
Nº 14106	— Por José Abdo — Juicio: Laxi Néstor. Laxi Berta Guantay vs. Danilo y Tomás Nicolich	1690
Nº 13996	— Por M. A. Gallo Castellanos — Juicio: Juncosa R.A. y otros vs. Zúñiga Bonifacia La Mata de	1690

**POSESION TREINTAÑAL:**

Nº 14063	— s/p Pascual Segura	1690
----------	----------------------	------

**CITACIONES A JUICIOS:**

Nº 14361	— Flora Gaetano de Taboada vs. Isaac Obispo Suárez	1690
Nº 14330	— Agustín Gerez vs. Calchaquí S. A.	1690
Nº 14151	— Manufactura de Tabacos Villagrán vs. Freitas Casas Argentino Exequiel	1690

**PRESCRIP. ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLES:**

Nº 14360	— Deducido por Antonio Nazer	1690
----------	------------------------------	------

## SECCION COMERCIAL

**TRANSFERENCIAS DE CUOTAS SOCIALES:**

Nº 14283	— Lara y Alvarez S.R.L.	1690
----------	-------------------------	------

## SECCION AVISOS

**A S A M B L E A S:**

Nº 14379	— Ingenio San Isidro S. A. — Para el día 25 de julio de 1963	1690
Nº 14378	— Club 20 de Febrero — Para el día 21 del cte.	1690 al 1691
Nº 14377	— Cámara Regional de la Producción — Para el día 21 del corriente	1691
Nº 14375	— Caseros S.A. — Para el día 29 del cte.	1691
Nº 14354	— Peña Española — Para el día 16 del cte.	1691
Nº 14338	— Liga Calchaquí de Fútbol — Para el día 10 del cte.	1691

**AVISO A LOS SUSCRIPTORES**

**AVISO A LAS MUNICIPALIDADES**

1691  
1691

**SECCION ADMINISTRATIVA**

**DECRETOS DEL PODER**

**EJECUTIVO**

DECRETO Nº 7600—A.  
SALTA, Mayo 21 de 1963.  
Expte. Nº 2967—G—1963 (Nº 2181|50 y 239|  
62 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de  
la Provincia).  
VISTO en este expediente la Resolución Nº

936—J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones  
de la Provincia, que reconoce servicios pres-  
tados en la Administración Pública Provincial  
por don Luis Grass y los declara computa-  
bles para ante la Caja Nacional de Previsión  
para el Personal de Servicios Públicos, donde  
tramita su jubilación por expediente registra-  
do bajo el Nº 417.801;  
Atento a que el Asesor Letrado del Minis-  
terio de Asuntos Sociales y Salud Pública, en  
dictamen corriente a fijas 25, aconseja su a-  
probación por ajustarse a disposiciones lega-

les vigentes,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1º. — Apruébase la Resolución Nº  
936—J (Acta Nº 32) de la Caja de Jubilacio-  
nes y Pensiones de la Provincia, de fecha 9  
de mayo de 1963, que reconocen y declara  
computables para acreditarlos ante la Caja  
Nacional de Previsión para el Personal de Ser-  
vicios Públicos, quince (15) años, tres (3) me-  
ses y diez (10) días de servicios prestados

en la Administración Provincial por don Luis Grass (M. I. N° 3.930.867).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es copia:

Lima Bianchi de Lobeiz.  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 7601 — E.  
SALTA, Mayo 23 de 1963.  
Exped. N° 1101—63.

VISTO que el Instituto Provincial de Enseñanza Técnica solicita la donación de una máquina de escribir; y atento a que la Dirección General de Rentas informa poseer algunas en desuso, lo que posibilita al Gobierno proveer como se pide,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección General de Rentas a transferir sin cargo al Instituto Provincial de Enseñanza Técnica, una máquina de escribir de las que tiene en desuso, debiendo al efecto, con intervención de Contaduría General, formular el descargo y cargo correspondientes dentro del Inventario General del Patrimonio del Estado.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas é Interino de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero  
Oficial Mayor - Jefe de Despacho de E. y F.

DECRETO N° 7602 — E.  
SALTA, Mayo 22 de 1963  
Expediente N° 1264/963

—VISTO la renuncia interpuesta;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Dr. ALBERTO JOSÉ MEDRANO ORTIZ, al cargo de Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección General de Inmuebles.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero  
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO N° 7603 — E.  
SALTA, Mayo 22 de 1963.  
Expediente N° 1261/963

—VISTO que por razones de servicio fué postergada la licencia anual reglamentaria que por el período 1961/62 correspondía acordarse al empleado de Contaduría General, señor Ernesto Alejandro Oller, de conformidad a disposiciones del Decreto N° 10.113/59; y

—CONSIDERANDO:

Que si bien existe actualmente en vigor un nuevo régimen de licencias dispuesto por Decreto N° 6900/63 que deroga el anterior, no es de aplicación al presente caso por escapar a la fecha de su vigencia;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º — Exclúyese de las disposiciones del Art. 4º del Decreto-Acuerdo N° 10.113/59, la licencia anual reglamentaria que le corresponde al empleado de Contaduría General de la Provincia, señor ERNESTO ALEJANDRO O-

LLER por el período 1961/62, a fin de que pueda gozar de la misma.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero  
Oficial Mayor - Jefe de Despacho de E. y F.

DECRETO N° 7604 — E.  
SALTA, Mayo 22 de 1963  
Expediente N° 1267/963

—VISTO el expediente N° 961—R—63 de la Dirección General de Rentas por el cual el señor Casimiro Rossi solicita la exención de pago del Impuesto Inmobiliario por su propiedad catastral N° 10.576 de la Capital por los años 1958/62, dado que durante dicho lapso la misma se encontraba afectada por la expropiación dispuesta por Decretos ley N° 770/58 y ley N° 3688/61, los que fueron derogados mediante Decreto Ley N° 248 del 8 de febrero de 1963; y

—CONSIDERANDO:

Que es procedente el pedido formulado por cuanto el causante ha estado impedido de disponer de su propiedad por encontrarse autorizada la expropiación mediante los precitados cuerpos legales;

Por ello;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º — Anular los cargos efectuados por los años 1958/62 en concepto de Impuestos Inmobiliarios, a la propiedad catastrada bajo n° 10.576 de la Capital; quedando, en consecuencia, el causante exento del pago impuesto arriba mencionado.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero  
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO N° 7605 — E.  
SALTA, Mayo 22 de 1963  
Expediente N° 594/59

—VISTO estas actuaciones en las que don JUAN FEDERICO SANCHEZ, con domicilio en la calle De Brito N° 100 Aguaray— solicita a fs. 10 se le adjudique un lote fiscal ubicado en el pueblo de Aguaray del Departamento San Martín, conforme a disposiciones de la Ley 1338; y

—CONSIDERANDO:

Que la citada ley, con finalidad social, autoriza al Poder Ejecutivo a enajenar los terrenos de propiedad fiscal cuando fuesen destinados a la construcción de la vivienda familiar;

Que el recurrente ha probado debidamente que carece de bienes inmuebles como asimismo sus recursos económicos son limitados, por lo que estaría comprendido en las disposiciones legales en vigor;

Por ello, atento a lo informado por Dirección General de Inmuebles, lo resuelto por la Junta de Catastro y lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º — Autorízase al Director General de Inmuebles a suscribir con el señor JUAN FEDERICO SANCHEZ —M. I. N° 3.909.310 con domicilio en calle De Brito N° 100 del pueblo de Aguaray, el antecontrato de venta correspondiente a la parcela 1ª de la manzana 7, catastro 5211 del mencionado pueblo, con una superficie de 518 metros cuadrados al precio de \$ 15.774.— m/n. (Quince Mil Setecientos Setenta y Cuatro Pesos Moneda Nacional), conforme al texto aprobado por los Decretos N°s. 4681/56 y 551/59.

Art. 2º — La autorización conferida por el artículo anterior tendrá una duración de treinta (30) días a contar desde la notificación al interesado del presente decreto, siempre que tenga domicilio denunciado en la Dirección General de Inmuebles, en caso contrario, desde su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Pasen las presentes actuaciones a la Dirección General de Inmuebles a sus efectos, y en su oportunidad, a Escribanía de Gobierno a fin de que se libre la correspondiente escritura traslativa de dominio.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero  
Oficial Mayor - Jefe de Despacho de E. y F.

DECRETO N° 7606 — E.  
SALTA, Mayo 22 de 1963  
Expediente N° 1241/63

—VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el Certificado N° 7— Ajuste Definitivo—Liquidación de Variaciones de Precios de Materiales por Obra Ejecutada, correspondiente a la "Construcción Mercado Frigorífico de Tartagal", emitido a favor del contratista Ing. Arturo Moyano, por la suma de \$ 23.474.38 m/n.;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º — Apruébase el Certificado N° 7— Ajuste Definitivo—Liquidación de Variaciones de Precio de Materiales por Obra Ejecutada, correspondiente a la "Construcción Mercado Frigorífico de Tartagal", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor del contratista Ing. Arturo Moyano, por la suma de \$ 23.474.38 m/n.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquidese y por su Tesorería General páguese a favor de Dirección de Arquitectura de la Provincia, la suma de \$ 23.474.— m/n. (Veintitrés Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro Pesos Moneda Nacional) para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas haga efectiva dicha suma a su beneficiario el contratista Ing. Arturo Moyano, por el concepto expresado en el artículo anterior y con imputación al Anexo H—Inciso I—Capítulo II—Título 3—Subtítulo D—Rubro Funcional I—Parcial 7—Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial, del Presupuesto vigente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es copia:

Pedro Andrés Artanz  
Jefe de Despacho - Subsecret. O. Públicas

DECRETO N° 7607 — E.  
SALTA, Mayo 22 de 1963  
Expediente N° 3853/62

—VISTO que el señor Baltazar Valeriano Rodríguez solicita se le conceda el uso gratuito de la vivienda construida por Dirección de Arquitectura de la Provincia en la calle Alberdi N° 1295, de la ciudad de Salta;

—CONSIDERANDO:

Que dicha vivienda consta de una sola habitación, en dimensión aproximada de 3 x 3,50 que ocupa el recurrente desde hace tiempo y que le fué construida atendiendo al estado de incapacidad física total que padecen él y su cónyuge;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º — Concédense el derecho real de ha-

bitación, sobre el inmueble de propiedad de la Provincia de Salta, sito en la calle Alberdi N° 1295, a favor del señor BALTAZAR VALERIANO RODRIGUEZ, L. E. N° 7.216.142 Clase 1929 — D. M. 63, y por el término de su vida, de conformidad con las prescripciones establecidas en el título XI del Libro III del Código Civil.

Art. 2º. — Protocolícese por Escribanía de Gobierno.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:  
Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho - Subsecret. O. Públicas

DECRETO N° 7608 — E.  
SALTA, Mayo 22 de 1963  
Expediente N° 229/63

—VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia solicitó se liquide a su favor la cantidad de m\$ 1.463.— a fin de reintegrar a los señores Rosa José Brizuela, Arturo Zubeiza y Félix Nolasco López, las sumas en más que amortizaron de los préstamos que les fueron otorgados por la ex-Dirección General de la Vivienda y Obras Públicas;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A

Art. 1º. — Reconocese un crédito de \$ 1.463 m\$., en concepto de reintegro de los excedentes de amortización de los préstamos que le otorgó la ex-Dirección General de la Vivienda y Obras Públicas, en la proporción y a favor de las personas que se consignan:

Rosa José Brizuela y Arturo Zubeiza \$ 419  
Félix Nolasco López ..... \$ 1.044

Art. 2º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquidese y por su Tesorería General páguese a favor de Dirección de Arquitectura de la Provincia la suma de \$ 1.463 m\$. (Un Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres Pesos. Moneda Nacional), para que, con cargo de rendir cuenta haga efectivo a sus beneficiarios el importe del crédito reconocido por el artículo anterior y en la proporción consignada; debiéndose imputar la erogación al Anexo G— Inciso Único— DEUDA PUBLICA—Partida Principal 2— Parcial 6— de la Ley de Presupuesto vigente —Orden de Disposición de Fondos N° 214.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:  
Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho - Subsecret. O. Públicas

DECRETO N° 7609 — E.  
SALTA, Mayo 22 de 1963  
Expediente N° 1048/63

—VISTO que Dirección de la Vivienda solicita se adscriba a la misma a la empleada de Dirección Provincial del Trabajo, señora María Mercedes Suárez de Vera;

Atento al asentimiento formulado por el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A

Art. 1º. — Adscribese a la Dirección de la Vivienda a la Ayudante Mayor de la Dirección Provincial del Trabajo, señora MARIA MERCEDES SUAREZ DE VERA.

Art. 2º. — Dirección de la Vivienda incluirá en su presupuesto, a partir del próximo ejercicio, a la señora María Mercedes Suárez de Vera.

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por los Ministros de Economía, Finanzas y Obras Públicas y de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insér-

tese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO  
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:  
Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho del M.º de Econ. F. y O. Pú.

DECRETO N° 7610 — G.  
SALTA, Mayo 22 de 1963  
Expediente N° 1136/63

—VISTA la renuncia interpuesta y atento a las causas que la motiyan;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A

Art. 1º. — Aceptase la renuncia presentada por el señor MARCELINO ROBERTO ARIAS ESQUIU, al cargo de Coordinador Municipal (Oficial Principal) del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública y se le agradecen los servicios prestados.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. e I. Pública

DECRETO N° 7611 — G.  
SALTA, Mayo 22 de 1963.

—VISTO el Decreto N° 7576/63 de honras por el fallecimiento del primer Arzobispo de Salta;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A

Art. 1º. — El Gobierno de la Provincia se hace cargo de los gastos de sepelio de S.E. Rvda. Monseñor Dr. ROBERTO J. TAVELLA.

Art. 2º. — Contaduría General de la Provincia dispondrá oportunamente las liquidaciones e imputaciones correspondientes.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. e I. Pública

DECRETO N° 7612 — G.  
SALTA, Mayo 22 de 1963  
Expediente N° 7213/63

—VISTAS:

—Las presentes actuaciones en las cuales el señor Osvaldo Pérez en su carácter de Presidente de la entidad denominada "Cámara de Agenceros de Loterías de Salta" con sede en esta ciudad solicita aprobación del Estatuto Social y otorgamiento de la Personería Jurídica; y

—CONSIDERANDO:

Que la entidad recurrente ha cumplimentado con todos los requisitos legales correspondientes y ha pagado el impuesto que fija el artículo 1º inciso 9— punto b— de la Ley N° 3540— del 4—III—60;

Que Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles aconseja haber lugar a lo requerido precedentemente y atento lo informado por Fiscalía de Gobierno a fojas 17 de estos obrados;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase el Estatuto Social de la entidad denominada, "Cámara de Agenceros de Loterías de Salta" con sede en esta ciudad, que corren a fojas 4/13 del presente expediente y otórgasele la personería Jurídica que solicita.

Art. 2º. — Por Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles se adoptarán las providencias correspondientes.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insér-

tese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. e I. Pública

DECRETO N° 7613—G.  
SALTA, Mayo 22 de 1963.  
Expte. N° 7090—63.

VISTA la Resolución N° 293 de fecha 6 de mayo del año en curso, dictada por la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen" y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A

Artículo 1º — Designanse interinamente a partir del día 6 de mayo del año en curso, para el dictado de las cátedras que a continuación se especifican de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen", a los siguientes profesores del citado establecimiento y mientras dure la licencia de la titular, señora Cont. Públ. Nac. Ana María Guía de Villada:

Cátedra de Contabilidad de 1er. Año, 1ª Sección, con 3 horas semanales, al Cont. Públ. Nac. señor Elías Chattah;

Cátedra de Contabilidad de 1er. Año 2ª Sección y 2º Año 1ª Sección, con 3 y 2 horas semanales, respectivamente, al Cont. Públ. Nac. señor Eduardo Carpio.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 7614—G.  
SALTA, Mayo 22 de 1963.  
Expte. N° 7218—63.

VISTA la Nota N° 846 de fecha 16 de mayo del año en curso, elevada por la Escuela Central de Manualidades "Dr. Joaquín Castellanos", y atento lo solicitado en la misma y lo informado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Técnica y Artística,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A

Artículo 1º — Designase maestra suplente (Ayudante Mayor) de Corte y Confección de la Escuela de Manualidades, filial El Tala, a la señorita Norma Gladys Esposto — L. C. N° 4.706.611—C. I. N° 138.741—Clase 1943, mientras dure la licencia de la titular, Sra. Aída Ormeçinda Flores de Zárate, y a partir de la fecha que se haga cargo de sus funciones:

Art. 2º. — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto será atendido con fondos de la Partida Global, del Presupuesto vigente de la Escuela de Manualidades.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. e I. Pública

DECRETO N° 7615—G.  
SALTA, Mayo 22 de 1963.  
Expte. N° 7221—63.

VISTA la Nota N° 333 de fecha 20 de mayo del año en curso, elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A

Artículo 1º — Déjase cesante a partir del día 21 de mayo del año en curso, al Agente

Uniformado (F. 917—P. 1233) de Policía de la Provincia, señor Eleuterio Araya, con revista en la Comisaría Seccional Cuarta por infracción al Artículo 1162 Incisos 6º y 8º del Reglamento General de Policía.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 7616—G.  
SALTA, Mayo 22 de 1963.  
Expte. Nº 6690—63.

VISTAS las presentes actuaciones en las cuales la Municipalidad de Profesor Salvador Mazza (Dpto. San Martín), solicita se apruebe la Resolución Nº 8 de fecha 15 de marzo del año en curso y atento los informes del Tribunal de Cuentas fojas 38, y Fiscalía de Gobierno fojas 39, de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1º — Apruébase la Resolución Nº 8 de fecha 15 de marzo del año en curso, dictada por la Intervención Municipal de Salvador Mazza (Dpto. San Martín), que modifica los Artículos 20, 21, 23, 44, 45 y 46 de la Ordenanza General Impositiva que rige en la misma y que corre a fojas 24 del presente expediente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 7617—G.  
SALTA, Mayo 22 de 1963.  
Expte. Nº 6666—63.

VISTAS las presentes actuaciones en las cuales la Municipalidad de Cachi, eleva Ordenanza General Impositiva Ejercicio 1963, a efecto de cumplimentar lo dispuesto en el Artículo 77º de la Ley Nº 1349 (original nº 63) Orgánica de Municipalidades, atento lo prescripto por el Artículo 184º de la Constitución de la Provincia y los informes del Tribunal de Cuentas fojas 34, y Fiscalía de Gobierno fojas 35, de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1º — Apruébase la Ordenanza General Impositiva Ejercicio 1963, que ha de regir en la Municipalidad de Cachi y que corre a fojas 217 del presente expediente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 7618—G.  
SALTA, Mayo 22 de 1963.  
Expte. Nº 7214—63.

VISTAS las presentes actuaciones en las cuales el señor Angel S. Núñez, en su carácter de Presidente de la entidad denominada "Sociedad de Ayuda Mutua del Personal Ferroviario —Salta—", solicita aprobación del Reglamento Panteón Social y Reglamento Interno que fueron aprobados en Asamblea General Extraordinaria realizada el día 25 de agosto de 1962, según acta que corre a fojas 2030; y

—CONSIDERANDO:

Que dicha entidad ha cumplimentado con todos los requisitos legales correspondientes y

está exceptuado por ley del pago de sellados e impuestos y atento los informes de Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles fojas 33 y Fiscalía de Gobierno fojas 34 de estos obrados.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1º — Apruébase el Reglamento Panteón Social que corre a fojas 216 de la Sociedad de Ayuda Mutua del Personal Ferroviario —Salta—, como asimismo la reforma introducida al Reglamento Interno que corre a fojas 720 del presente expediente.

Art. 2º — Por Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles se adoptarán las providencias que estime corresponder.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 7619—G.

SALTA, Mayo 22 de 1963.

Debiendo arribar a esta ciudad, el día 23 del mes en curso, Su Excelencia Reverendísima el Nuncio Apostólico Monseñor doctor Humberto Mozzoni, para asistir a las exequias de Monseñor Roberto J. Tavella,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1º — Declárase huésped de honor de la Provincia, a S. E. Rydsma, el Nuncio Apostólico, Monseñor doctor Humberto Mozzoni, mientras dure su permanencia en esta ciudad.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 7620—G.

SALTA, Mayo 22 de 1963.

Con motivo del fallecimiento de S. B. Ryda. Monseñor Dr. Roberto J. Tavella.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1º — Decláranse huéspedes oficiales del Gobierno de la Provincia a los preladados que a continuación se detallan y que arribarán a esta ciudad, a los efectos de asistir al sepelio de los restos del ilustre prelado desaparecido:

S. B. Ryda. Monseñor Pedro Lira —Obispo de San Francisco (Córdoba);  
S. B. Ryda. Monseñor Miguel Raspanti — Obispo de Morón (Buenos Aires);  
S. B. Ryda. Provicario Castrense, Victorio Bonamin.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 7621—A.

SALTA, Mayo 22 de 1963.

Registro de Notas Nº 9820—63.

VISTO las actuaciones adjuntas relacionadas con la adscripción de la señorita Josefina Elda Belmonte Militello —Ayudante 3º del Instituto Provincial de Seguros—, a la Secretaría Privada de la Intervención Federal;

Por ello y atento a los informes que corren a fojas 2 y 3,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1º — Adscribese a la señorita Josefina Elda Belmonte Militello —Ayudante 3º del Instituto Provincial de Seguros, dependiente de este Departamento de Estado—, a prestar servicios en la Secretaría General de la Intervención Federal con anterioridad al día 7 de enero del año en curso.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en las Carteras de Asuntos Sociales y Salud Pública y de Gobierno Justicia e Instrucción Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:  
Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 7622—G.

SALTA, Mayo 23 de 1963.

VISTA la renuncia interpuesta,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Rafael Alberto Palacios, al cargo de Secretario General de la Intervención Federal, agradeciéndosele la colaboración prestada en el desempeño de tal función.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 7623—G.

SALTA, Mayo 23 de 1963.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1º — Designase Secretaria General de la Intervención Federal a la señorita María Marta Lavín —L. C. Nº 9.487.357 —C. I. Nº 6544—, con retención del cargo de Secretaria de Comisiones de la H. Cámara de Diputados de la Provincia, de la cual es titular.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 7624—G.

SALTA, Mayo 23 de 1963.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1º — Designase Ministro Secretario de Estado en la Cartera de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, al señor Rafael Alberto Palacios —M. I. Nº 3.445.325 —C. I. Nº 24.961 (Policía de Salta) —Clase 1911—, con retención del cargo de Secretario de la H. Cámara de Diputados de la Provincia, del cual es titular.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 7625—G.

SALTA, Mayo 23 de 1963.

Siendo necesario reglamentar aspectos relacionados con la actividad política de los em-

pleados y funcionarios públicos;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
En Acuerdo General de Ministros  
**D E C R E T A**

Artículo 1º — Sustitúyese la parte dispositiva del Decreto Nº 7492 de fecha 16 de mayo del año en curso, por el siguiente texto:

A los funcionarios no incluidos en el régimen de licencias del personal de la Administración Pública —Artículo 1º del Decreto Nº 6900/63—, que fueran designados candidatos a un cargo electivo nacional, provincial o municipal, se les concederá licencia, sin goce de sueldo, mientras dure la campaña electoral y hasta el 7 de julio de 1963.

Art. 2º — Los funcionarios que no se ajustaren a las prescripciones del artículo anterior, serán separados de su cargo ante la comprobación de encontrarse comprendidos en los supuestos señalados.

Art. 3º — Será pasible de sanciones hasta la exoneración, el personal de la Administración Pública, de cualquier jerarquía que hiciera política en el ámbito de sus funciones, o utilizare las calidades o ventajas derivadas, directa o indirectamente de éstas, con fines de proselitismo partidario o comprometiera en cualquier forma el decoro y la imparcialidad exigidos para el ejercicio de las funciones públicas.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
RAFAEL ALBERTO PALACIOS  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO  
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 7626—G.

SALTA, Mayo 23 de 1963.

VISTA la Nota de fecha 23 de mayo del año en curso del Juzgado Electoral Nacional Distrito Salta, por la cual solicita la adscripción de personal provincial para que colabore en las tareas relacionadas con el proceso electoral;

Por ello, y atento lo establecido por Ley Nacional Nº 15.262 (Simultaneidad de Elecciones),

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Artículo 1º — Adscribase al Juzgado Electoral Nacional Distrito Salta, al personal de la Cámara de Senadores de la Provincia, que se detalla a continuación:

—Auxiliar Mayor, don Rogelio Héctor Diez  
—Aux. 1º, Srta. María Inés Bonaparte.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 7627 — E.

SALTA, Mayo 23 de 1963

Expediente Nº 784/1963

—VISTO que por razones de servicio fue postergada la licencia anual reglamentaria que por el período 1961/62 correspondía acordarse a la empleada del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, señorita Amalia Pérez, de conformidad a disposiciones del Decreto Nº 10.113/59; y

—CONSIDERANDO:

Que si bien existe actualmente en vigor un nuevo régimen de licencias dispuesto por Decreto Nº 6900/63 que deroga el anterior, no es de aplicación al presente caso por escapar a la fecha de su vigencia;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º — Exclúyese de las disposiciones del artículo 4º del Decreto-Acuerto Nº 10.113/59, la licencia anual reglamentaria que le corresponde a la empleada del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, señorita AMALIA PEREZ por el período 1961/62, a fin de que pueda gozar de la misma.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero  
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 7628 — E.

SALTA, Mayo 23 de 1963

Expediente Nº 2066/61

—VISTO estas actuaciones en las que el señor Isidoro Nolasco, con domicilio en calle Ruiz de los Llanos sin número del pueblo de Cachi, departamento del mismo nombre, solicita una parcela fiscal para la construcción de su vivienda propia, conforme a disposiciones de la Ley Nº 1338; y

—CONSIDERACION:

Que la citada ley, con finalidad social, autoriza al Poder Ejecutivo a enajenar los terrenos de propiedad fiscal cuando fuesen destinados a la construcción de la vivienda familiar;

Que el recurrente ha probado debidamente que carece de bienes inmuebles como asimismo sus recursos económicos son limitados, por lo que estaría comprendido en las disposiciones legales;

Por ello, atento a lo informado por Dirección General de Inmuebles, lo resuelto por la Junta de Catastro y lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Autorízase al Director General de Inmuebles a suscribir con el señor ISIDORO NOLASCO —M. I. Nº 3.911.497, con domicilio en calle Ruiz de los Llanos sin número del pueblo de Cachi, el antecrédito de venta correspondiente a la parcela 13 de la Manzana 13a.— Catastro Nº 790 del mencionado pueblo, con una superficie 608.47 metros cuadrados, al precio de \$ 7.193.— m/n. (Siete Mil Ciento Noventa y Tres Pesos Moneda Nacional), conforme al texto aprobado por los Decretos Nºs. 4681/56 y 551/58.

Art. 2º. — La autorización conferida por el artículo anterior tendrá una duración de treinta (30) días a contar desde la notificación al interesado del presente decreto, siempre que tenga domicilio denunciado en la Dirección General de Inmuebles, en caso contrario, desde su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º. — Pasen las presentes actuaciones a la Dirección General de Inmuebles a sus efectos, y en su oportunidad, a Escribanía de Gobierno a fin de que se libre la correspondiente escritura traslativa de dominio.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero  
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 7629 — E.

SALTA, Mayo 23 de 1963

Expediente Nº 465/63

—VISTO que por razones de servicio fue postergada la licencia anual reglamentaria que por el período 1961/62 correspondía acordarse al empleado de la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario, don Erminio Chuchuy de conformidad a disposiciones del Decreto Nº 10.113/59; y

—CONSIDERANDO:

Que si bien existe actualmente en vigor un nuevo régimen de licencias dispuesto por Decreto Nº 6900/63 que deroga al anterior, no es de aplicación al presente caso por escapar a la fecha de su vigencia;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Exclúyese de las disposiciones del artículo 4º del Decreto-Acuerto Nº 10.113/59, la licencia anual reglamentaria que le corresponde al empleado de la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario don ERMINIO CHUCHUY, por el período 1961/62, a fin de que pueda gozar de la misma.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero  
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 7630 — A.

SALTA, Mayo 23 de 1963

Expediente Nº 41.062/63

—VISTO la renuncia presentada por el doctor JOSE WASHINGTON FRANCO, al cargo de Subsecretario de Asuntos Sociales, con motivo de haber sido postulado para un cargo electivo en las próximas elecciones a efectuarse en esta Provincia; y

—CONSIDERANDO:

Que en esta oportunidad se hace necesario destacar los importantes servicios prestados por el citado funcionario, quién ha demostrado un alto espíritu de colaboración, lealtad y dedicación en las difíciles tareas que le fueron encomendadas al integrar el equipo de Gobierno;

Por ello;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el doctor JOSE WASHINGTON FRANCO, al cargo de Subsecretario de Asuntos Sociales del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, a partir del día 27 de mayo del corriente año, y dánsele las gracias por los leales y eficientes servicios prestados.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

**EDICTOS DE MINAS**

Nº 14372 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que la señora Palma G. de Mendoza el 22 de Junio de 1962 por Expte. 4145—G, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia la Estación Vega de Arizaro, de ahí síguese 4.500 metros Este, fijando el Punto de Partida De ahí 2.000 metros Sur; 3.333,33 metros Este; 6.000 metros Norte; 3.333,33 metros Oeste y 4.000 metros Sur.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro —Juez de Minas.—

SALTA, Abril 29 de 1963.

ROBERTO FRIAS, — Abogado Secretario

e) 14—6 al 1—7—63

## Nº 14371 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que la señora Palma E. G. de Mendoza el 17 de diciembre de 1962 por Expte. 4342—G, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona:

**UBICACION:** Punto de referencia. Estación Vega de Arizaro.— De ahí síguese 3.300 metros Sur, 9.100 metros Este, fijando el punto de partida.— De ahí 4.000 metros Este; 5.000 metros Sur, 4.000 metros Oeste y 5.000 metros Norte, cerrando el rectángulo.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.—

SALTA, Mayo 7 de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario  
e) 14—6 al 1º—7—63

## Nº 14282 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Mario Alberto González Iriarte el 16 de diciembre de 1959 por Expte. 3341—G, ha solicitado en el departamento de Santa Victoria, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia (P.R.) el Mojón esquinero Nor Este de la mina La Niquelina y se miden 500 metros al Este para llegar al punto de partida (P.P.) desde donde se miden 2.000 metros al Norte, 5.000 metros al Oeste, 4.000 metros al Sud, 5.000 metros al Este y finalmente 2.000 metros al Norte para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la zona solicitada, se superpone en 20 hectáreas aproximadamente al cateo Expte. Nº 2176—S—53 y en 30 hectáreas a la mina La Niquelina. Expte. Nº 783—G—41, aproximadamente 2 hectáreas resultan ubicadas en la provincia de Jujuy, estando las restantes 1943 hectáreas libre de otros pedimentos mineros.—

Se registró conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.—

SALTA, 16—5—63.

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario  
e) 6 al 24—6—63

## Nº 16966 — EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Pedro Arnaldo Rivelli y Jorge Nicolás Sauma el 20 de marzo de 1963 por Expte. 4426—R, ha solicitado en el departamento de La Viña, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia (P.R.) la Estación Coronel Moldes (kilómetro 1104) del F.C.N.G. M.B. y se miden 1.300 metros al Oeste y 1.200 metros al Sur para llegar al punto de partida (P.P.); desde este punto se miden 3.000 metros al Sud; 6.666 metros al Oeste, 3.000 metros al Norte y finalmente 6.666 metros al Este para cerrar el perímetro de la superficie solicitada de 2.000 hectáreas.—

Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.

Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.— Salta, 14/5/63.— Desconociéndose el domicilio de los propietarios del suelo denunciado a fs. 5 que son: Sres. Bixquert y Cía.; Herededis J. Aguirre, Jacinto Alvarado; Martha H. de Guzmán; Josefa de Villagrán; Petrona Pintado; D. F. Cornejo; A. Ríos; Lucía M. de Domínguez; S. Guzmán; Hilda Choque; Agustín Guerra y Diego Choque, notifíqueselos por medio de la publicación ordenada a los efectos que la ley determina.— J. G. Arias Almagro. Juez de Minas.— Salta, 15 de Mayo de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario  
e) 3 al 18—6—63

## Nº 14287 — EDICTO DE MINA:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Timoteo Novaro Espinosa, el día 21 de noviembre de 1962 por expte. 4304—E, ha manifestado en el departamento de Los Andes un yacimiento

de sulfato y cloruro de sodio denominado "Nicolás".— El punto de descubrimiento se ubica midiendo la distancia de 4847 metros con azimut verdadero de 111º48'05" a partir de la casa para bombas de agua que el establecimiento Azufrero Salta (Mina Julia) tiene en el Salar.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta ubicada dentro del cateo Expte. 4186—E—62, que es del mismo solicitante.— En un radio de 10 km. se encuentran inscriptos los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas: Isabelita, Expte. 2370—E—57, Conta, Expte. 3098—M—59, Carlitos, Expte. 3280—A—59, Boratín, Expte. 3281—A—59, Sulfa, Expte. 3282—A—59, Natrium, Expte. 3279—Ch—59, María Magdalena, Expte. 3571—E—60, María Alejandra, Expte. 3572—E—60, Dalinda, Expte. 4200—M—62, Hortensia 4201—M—62, Lidia Susana, Expte. 4202—M—62, María Laura, Expte. 4203—M—62, Purita, Expte. 4204—M—62, Mónica, Expte. 4302—E—62, Dani, Expte. 4303—E—62, de la misma sustancia, lo que se trataría de un depósito conocido.— Se proveyó conforme a los arts. 117; 118 y 119 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.— Salta, 5 de Abril de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario  
e) 5—14 y 27—6—63

## Nº 14286 — EDICTO DE MINA:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derechos que el señor Timoteo Novaro Espinosa, el día 21 de noviembre de 1962 por Expte. Nº 4303—E, ha manifestado en el departamento de Los Andes, un yacimiento de sulfato y cloruro de sodio denominado: "Dani".— El punto de manifestación de descubrimiento se ubica midiendo la distancia de 3999,93 metros con azimut verdadero de 126º 52'10" a partir de la casa de bombas de aguas que el establecimiento Azufrero Salta (Mina Julia) tiene en el Salar.— Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento de la mina Dani, resulta ubicada dentro del cateo 4186—E—62, que es del mismo solicitante.— En un radio de 10 km. se encuentran inscriptos los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas: Isabelita, Expte. 2370—E—57, Conta, Expte. 3098—M—59, Carlitos, Expte. 3280—A—59, Boratín, Expte. 3281—A—59, Sulfa, Expte. 3282—A—59, Natrium, Expte. 3279—Ch—59, María Magdalena, Expte. 3571—E—60, María Alejandra, Expte. 3572—E—60, Dalinda, Expte. 4200—M—62, Hortensia, Expte. 4201—M—62, Lidia Susana, Expte. 4202—M—62, María Laura, Expte. 4203—M—62, Purita, Expte. 4204—M—62, Mónica, Expte. 4302—E—62, de la misma sustancia, por lo que se trataría de un "depósito conocido".— Se proveyó conforme a los arts. 117, 118 y 119 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.— Salta, 5 de Abril de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario  
e) 5—14 y 27—6—63

## Nº 14285 — EDICTO DE MINA:

El Juez de Mina notifica a los que se consideren con derecho que el señor Timoteo Novaro Espinosa, el 21 de noviembre de 1962 por Expte. Nº 4322—E, ha manifestado en el departamento de Los Andes, un yacimiento de sulfato y cloruro de sodio denominado: "Mónica".— El punto de descubrimiento se ubica midiendo la distancia de 3936 metros con azimut verdadero de 117º12'58" a partir de la casa para bombas de agua que el Establecimiento Azufrero Salta (Mina Julia) tiene en el Salar Río Grande.— Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento de la mina Mónica, resulta ubicada dentro del Expte. 4186—M—62, que es del mismo solicitante.— En un radio de 10 km. se encuentran inscriptos los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas: Isabelita, Expte. 2370—E—57, Conta, Expte. 3098—M—59, Carlitos, Expte. 3280—A—59, Boratín, Expte. 3281—A—59, Sulfa, Expte. 3282—A—59, Natrium, Expte. 3279—Ch—59, María Magdalena, Expte. 3571—E—60, María Alejandra, Expte. 3572—E—60, Dalinda, Expte. 4200—M—62, Hortensia, Expte. 4201—M—62, Lidia Susana, Expte.

4202—M—62, María Laura, Expte. 4203—M—62, Purita, Expte. 4204—M—62, de la misma sustancia por lo que se trataría de un "depósito conocido".— Se proveyó conforme a los arts. 117, 118 y 119 del C. de Minería. J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.— Salta, 4 de Abril de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario  
e) 5—14 y 27—6—63

Nº 14.196 — EDICTO DE PETICION DE MENSURA.— Señor Juez: Habiendo incurrido en un error involuntario en lo que respecta a la superficie y cantidad de pertenencias solicitadas para la mina Sulfa, Expte. 3282—M, mineral de sulfato de sodio, y de acuerdo a lo estipulado en el último inciso del Artículo 4º del Art. 80, del Art. 89 y demás concordantes del Código de Minería, vengo a presentar por mí y por mi socio, nueva petición de mensura.

Pertenencia Nº 1.— Partiendo de la labor legal, la cual coincide con el punto de manifestación de descubrimiento, se medirán 108.60 mts. con azimut 263º 55' 32" al punto del perímetro; De aquí se medirán sucesivamente 100 mts. al norte, 300 mts. al este, 200 mts. al sur, 300 mts. al oeste y finalmente 100 mts. al norte, cerrando la pertenencia.

Pertenencia Nº 2.— Partiendo del esquinero Noreste de la pertenencia 1, se medirán sucesivamente 200 mts. al norte, 300 mts. al oeste, 200 mts. al sur y finalmente 300 mts. al este.

Pertenencia Nº 3.— Partiendo del esquinero noreste de la pertenencia 2, se medirán sucesivamente 200 mts. al norte, 300 mts. al oeste, 200 mts. al sur y finalmente 300 mts. al este.

Pertenencia Nº 4.— Partiendo del esquinero noreste de la pertenencia 3, se medirán 200 mts. al norte, 300 mts. al oeste, 200 mts. al sur y finalmente 300 mts. al este.— Proceder como se pide será justicia.— M. Menéndez Grau!— Recibido en Juzgado de Minas, hoy, quince de febrero de 1963, siendo horas doce y diez y a despacho, sin firma de letrado.— Roberto Frías, Abogado Secretario.— Salta, 29 de marzo de 1963.— Visto lo informado precedentemente por el Departamento Topográfico, publíquese edictos de la petición de mensura de fs. 22 en el Boletín Oficial por tres veces en el espacio de quince días, conforme lo establece el Art. 119 del Código de Minería.— Colóquese aviso de citación en el portal de la Secretaría y notifíquese al señor Fiscal de Gobierno.— Notifíquese y repóngase.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas. Salta, 4 de abril de 1963.

Roberto Frías  
Abogado—Secretario  
e) 23—5 4 y 14—6—63.

## LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 14386 — Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Abastecimiento — División Compras — Ayda. Cabildo 65 Buenos Aires

Llámanse a licitación pública Nº 54/63 para el día 28 de junio de 1963 a las 10.30 horas por la provisión de una bomba centrífuga con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Ayda. Cabildo 65 — Buenos Aires.

EL DIRECTOR GENERAL  
ROQUE F. LASO  
Ing. Civil,

A/C. Dpto. Abastecimiento

e) 14 al 19—6—63

Nº 14381 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales Administración del Norte.

Licit. Públicas YS. 60/657 y 60/658/63.  
Llámanse a Licitaciones Públicas YS. Nºs. 60/657 y 60/658/63, con apertura en la Administración del Norte, Campamento Vespucio,

el día 25 de Junio de 1963, a las once horas para la ejecución de los siguientes trabajos:

L. Públ. 60[657]: Hormigón para bases de torres y equipos de perforación en Zona Norte.

L. Públ. 60[658]: Apertura de Picadas y plantado de postes en Zona Norte.

Pliegos y consultas en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración del Norte y en la Representación Legal Y.P.F., en Zuviria 356, Salta.

Administrador Yacimiento Norte  
e) 14 al 19-6-63

**SECCION JUDICIAL**

**EDICTOS SUCESORIOS**

**Nº 14385 — EDICTO:**

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación en los autos caratulados "Sucesorio de Vázquez Férmoselle, Antonio— Expte. Nº 43.961.963", cita y emplaza a herederos del causante, para que en el término de treinta (30) días hagan valer sus derechos.

SALTA, Mayo 16 de 1963.  
ANIBAL URRIBARRI — Secretario interino  
e) 14-6 al 30-7-63

**Nº 14376 — EDICTOS:**

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y llama por edictos, por treinta días a herederos y acreedores en el juicio sucesorio de don JOSE IGNACIO MANSILLA. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

SECRETARIA, Mayo 21 de 1963.  
Dra. AYDEE E. CACERES CANO  
Juzgado Civil y Comercial  
Secretaria  
e) 14-6 al 30-7-63

**Nº 14374 — EDICTO CITATORIO**

El Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABRAHAM ZELTUNE en Expte. Nº 28.875[63], para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Mayo 29 de 1963.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 12-6 al 29-7-63

**Nº 14362 — EDICTO CITATORIO:**

El Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 3a. Nominación de la Provincia en los autos "Ortiz de Urquiza, María Delicia — Sucesorio" Expte. Nº 26132[63], cita a herederos y acreedores por treinta días y a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Mayo 29 de 1963.  
ANGELINA TERESA CASTRO  
Secretaria — Juzgado III Nom. Civ. y Com.  
e) 12-6 al 29-7-63

**Nº 14359 — EDICTOS CITATORIOS:**

El Dr. Ernesto Yazlle, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña MARIA CARMEN HIDALGO DE MERINO. — SUCESORIO. — (Expte. Nº 3808[63]). — Secretaria a cargo Dra. Aydée E. Cáceres Cano.

S. R. de la N. Orán, Mayo 28 de 1963.  
Dra. AYDEE E. CACERES CANO  
Juzgado Civil y Comercial  
Secretaria  
e) 12-6 al 29-7-63

**Nº 14358 — SUCESORIO:**

El Señor Juez de 1a. Instancia y 5a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA SIXTA MARTINEZ DE ISAS, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Mayo 13 de 1963.  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 11-6 al 27-7-63

**Nº 14349 — SUCESORIO:**

Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HILARIO CABRAL o ILARIO CABRAL.

METAN, Mayo 30 de 1963.  
MILDA ALICIA VARGAS — Abogada Secret.  
e) 11-6 al 26-7-63

**Nº 14337 — SUCESORIO:**

El Juez de Primera Instancia Primera Nominación. Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PIRCHIO, para que se presenten a hacer valer sus derechos. Salta, 7 de junio de 1963.

ANIBAL URRIBARRI  
Escribano Secretaario  
10-6 al 25-7-1963

**Nº 14326 — SUCESORIO:**

El Doctor Ernesto Saman, Juez de 1a. Instancia, 1a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña Juana Natividad Puentes de Guaymás, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Foro Salteño, para que los hagan valer dentro de dicho término y bajo apercibimiento de lo que se diere lugar por derecho.

Salta, Mayo 26 de 1963  
Dr. HUMBERTO FERNANDEZ  
Secretario del Juzgado de 1ª Nom. Civ.  
10-6 al 25-7-1963.

**Nº 14309 — SUCESORIO.** — El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo C. y C., cita por treinta días y bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de doña Isabel Fanny de Prieto, cuyo juicio sucesorio fue abierto en este Juzgado. — Salta, Mayo 21 de 1963.

Angelina Teresa Castro  
Secretaria  
e) 6-6 al 23-7-63.

**Nº 14288 — EDICTOS**

SUCESORIO: El Sr. Juez de 4a. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRONA VENAGA o BENEGA.

SALTA, Mayo 30 de 1963.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 5-6 al 19-7-63

**Nº 14261 — EDICTOS:**

El Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de RAFAEL EDUARDO CHAVEZ, por treinta días, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Febrero 27 de 1963.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 3-6 al 18-7-63

**Nº 14249 — EDICTO SUCESORIO:**

S. ERNESTO YAZLLE, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial Norte, CITA Y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de NALLIBE JURI VDA. DE LAHUD, en el juicio Sucesorio de la misma, expediente Nº 619[60], por edictos en el Boletín Oficial y Foro Salteño, a publicarse por igual término. ORAN, 22 de Abril de 1963.

Dra. AYDEE E. CACERES CANO  
Juzgado Civil y Comercial  
Secretaria  
30-5 al 17-7-63

**Nº 14248 — EDICTO SUCESORIO**

S. ERNESTO YAZLLE, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, CITA Y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN GLINSKI, en el juicio sucesorio del mismo expediente Nº 1782[61], por edictos que durante el mismo término se publicarán en

el Boletín Oficial y Foro Salteño. —

ORAN, 22 de Abril de 1963.  
Dra. AYDEE E. CACERES CANO  
Juzgado Civil y Comercial  
Secretaria  
30-5 al 17-7-1963

**Nº 14247 — EDICTO SUCESORIO**

S. ERNESTO YAZLLE, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LORENZO SORUCO a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos por igual término en el Boletín Oficial y Foro Salteño. Autos "Sucesorio de Lorenzo Soruco" — Expte. Nº 3462[63].

Orán, Abril 22 de 1963  
Dra. AYDEE E. CACERES CANO  
Juzgado Civil y Comercial  
Secretaria  
30-5 al 17-7-1963

**Nº 14240 — EDICTO SUCESORIO.** — El señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 3ª Nom. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Josefina Malvesy de Rivar do, para que comparezcan a juicio para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 21 de Mayo de 1963.

Angelina Teresa Castro  
Secretaria Juzgado III Nom. Civ. y Com.  
e) 29-5 al 15-7-63.

**Nº 14227 — EDICTOS SUCESORIOS:**

El juez de 5ta. Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de "Clemente Sajama" a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

Salta, mayo 22 de 1963  
Dr. Luis Elías Sagarnaga  
Secretario  
e) 28-5 al 12-7-1963

**Nº 14220 — EDICTOS SUCESORIOS:**

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial — Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICTOR HORACIO AGUIRRE, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos.

Salta, 30 de abril de 1963.  
Dr. Luis Elías Sagarnaga  
Secretario  
e) 28-5 al 12-7-1963

**Nº 14205 — EDICTOS:**

SUCESORIO: El Sr. Juez Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ANTONIO FERREIRA.

SALTA, Mayo 2 de 1963  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
27-5 al 11-7-63

**Nº 14144 — SUCESORIO:**

Enrique A. Sotomayor Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GARCIA MARTINEZ.

SALTA, Abril 23 de 1963.  
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 20[5 al 5/7[63

**Nº 14141 — SUCESORIO:**

El Juez de IV Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FABRICIANO ARCE.

SALTA, Mayo 13 de 1963  
MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 20[5 al 5/7[63

**Nº 14140 — SUCESORIO.** — El Sr. Juez de 5ª Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Faustino Velázquez Córdoba. — Salta, 16 de Mayo de 1963. — Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

e) 17-5 al 3-7-63

Nº 14139 — SUCESORIO.— El Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación C. y C. cita a herederos y acreedores de la sucesión de don José María Toledo, por el término de 30 días para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 7 de Mayo de 1963.

Anibal Urribarri  
Escribano-Secretario

e) 17-5 al 3-7-63

Nº 14103 — EDICTO.— Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Pedro Velarde.— Salta, 30 de Abril de 1963.

Anibal Urribarri  
Escribano Secretario

e) 13-5 al 2-7-63

Nº 14101 — Testamentario de Adrián Gómez: El Juez de Primera Instancia Quinta Nominación cita por treinta días a acreedores y herederos instituidos por testamento Sres. María Ana Guaymás de Gómez y Obdulio Tomás Gómez.— Salta, 2 de Mayo de 1963. — Luis Elías Sagarna, Secretario.

e) 12-5 al 27-6-63

Nº 14100 — Edicto — Sucesorio

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez C. y C. del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores de don Rafael Eufrazio Cejas.— San R. de la Nueva Orán, Abril de 1963.

Dra. Aydée E. Cáceres Cano  
Juzgado Civil y Comercial  
Secretaria

e) 13-5 al 27-6-63

Nº 14072 — EDICTOS

Rodolfo José Urtubey, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Doña: Lucinia o Petrona Lucinia Coronel Vda. de Núñez.

SALTA, Marzo 27 de 1963

ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria  
e) 9-5 al 23-6-63

Nº 14070 — SUCESORIO:

Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Correccional a cargo del Juzgado Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL AMORES.

METAN, Abril 25 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS — Abog. Secret.  
e) 9-5 al 23-6-63

Nº 14067 — SUCESORIO:

Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BENJAMINA ARAÓZ DE OLIVA.

SALTA, Abril 29 de 1963.

ANIBAL URRIARRI — Abogado Secretario  
e) 9-5 al 23-6-63

Nº 14045 — SUCESORIO.— Sr. Juez Civil y Comercial 4ª Nominación cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don Carlos Schieder.— Salta, Abril 30 de 1963. Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 7-5 al 22-6-63

Nº 14044 — SUCESORIO.— Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de doña Ambrosia Burgos de Martínez ó Petrona Burgos Argona de Martínez ó Petrona Burgos de Martínez ó Petra Burgo ó Burgos de Martínez ó Petra Burgo de Martínez.— Metán, Mayo 3 de 1963.

NILDA ALICIA VARGAS

Abogada Secretaria

e) 7-5 al 22-6-63

Nº 14043 EDICTO SUCESORIO:

El Juez de Paz Propietario de Iruya, Dpto. de su nombre, CITA a herederos y acreedores de MIGUEL MAMANI, por treinta días, para hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio iniciado.—

IRUYA, Abril 24 de 1963.

ENRIQUE CÓRBERA — Juez de Paz  
e) 6-5 al 19-6-63

Nº 14033 — El Dr. JULIO LAZCANO UBIOS Juez de Ira. Inst. 5ta. Nom. C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMALIO SAIQUITA, para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 6-5 al 19-6-63

Nº 14025 — SUCESORIO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Cuarta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN MIGUEL OCHOA a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA, Abril 19 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.  
e) 3-5 al 16-6-63

## REMATES JUDICIALES

Nº 14384 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en esta Ciudad BASE \$ 71.333.32

El día 11 de Julio pxmo. a las 17 hs., en Deán Funes 169 — Ciudad, Remataré con BASE de \$ 71.333.32 m/n., el inmueble ubicado en calle Virgilio Tedín el Fco. de Gurruchaga y Virrey Toledo, designado como lote Nº 30, el que dista 61. metros de Tedín y Toledo Mide 15. metros de frente por 79. metros de fondo.— Superficie 1.193.10 mts.2.— Límite al Norte de Virgilio Tedín; Este lote 31; Sud, Prop. del Banco Provincial y Oeste lote 29; según TITULO registrado a folio 423 asiento 1 del libro 86 de R. I. Capital, Catastro 11417 Valor fiscal \$ 107.000.— En el acto de remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena: Sr. Juez de Ira. Instancia 4a. Nominación C. y C., en juicio: "Embargo Preventivo Minetti y Cía. Ltda. S.A.C.I. vs. Amalia Daud de Varg y Otros, Expte. Nº 27.330|62".— Comisión comprador.— Edictos por 15 días en B. Oficial y F. Salteño y 5 en El Intransigente.  
e) 14-6 al 8-7-63

Nº 14383 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Comedor Americano — Base \$ 14.272.—

El día 25 de junio pxmo. a las 18,15 hs., en Deán Funes 169 — Ciudad, Remataré, con BASE de \$.14.272.— m/n., 1 juego comedor estilo americano, compuesto de 1 babut; 1 mesa tiré y 6 sillas tapizadas en telgoplast, el que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. César A. R. Aguirre, en Balcarce 986 —Dpto. B — Ciudad.— En el acto de remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejec. Prendaria.— José Margalef vs. Yone C. de Aguirre, Expte. Nº 7041|62".— Comisión comprador.— Edictos por 3 días en B. Oficial y El Intransigente.  
e) 14 al 19-6-63

Nº 14382 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Caldera Locomovil — Sin Base

El día 25 de Junio pxmo. a las 18 hs., en Deán Funes Nº 169 — Ciudad, Remataré, SIN BASE, 1 caldera locomovil "Johon-Fowler" de 45 H.P., en buen estado de conservación y funcionamiento, la que se encuentra en poder del Sr. Alberto Farjat, domiciliado en 9 de Julio Esq. Gorriti de la Ciudad de San Pedro de Jujuy.— En el acto de remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Norte Góma, S.R.L. vs. Explotación Forestal Maderera Argentina

S.R.L., Expte. Nº 7223|62".— Comisión comprador.— Edictos por 3 días en B. Oficial y F. Salteño y 1 día en El Tribunal.

e) 14 al 19-6-63

Nº 14380 — Por: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL

Un Mesón Mostrador; Una Estantería y 2 Espejos de Pie — SIN BASE

El día 19 de Junio de 1963, a horas 18.30 en mi escritorio calle Caseros Nº 1856, ciudad remataré SIN BASE los siguientes bienes: Un mesón mostrador de 2.50 x 0.90 mts.; Una estantería de cedro de 2.50 x 2 mts. con vitrina; Un espejo de pie 2 x 1.80 mts. y un espejo de pie de 1.50 x 0.80 mts. en poder del depositario judicial Sr. Castro Cirio, domiciliado en la calle 23 de Agosto Nº 464 de la ciudad de San Pedro de Jujuy, Provincia de Jujuy.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación de Salta.— Juicio: Aranibar, Leonardo vs. Castro Cirio".— Expte. Nº 26.834|62.— Señá 30 0/0.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribunal".

e) 14 al 19-6-63

Nº 14367 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Heladera Siam y Cocina

El 3 de Julio de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 44.000.— m/n., una heladera marca "SIAM" mod. 90, equipo blindado, gabinete 214612, equipo 896323 y una cocina ARTHUR MARTIN, mod. 6386, P. Nº 01914 y dos garrafas Nºs. 786 y 787 para 15 k. y conexión, bienes estos que pueden revisarse en Zuviria 100, Ciudad.— En caso de no haber postores por la base fijada, luego de transcurridos quince minutos de los establecidos como tolerancia, realizaré un segundo remate de esos mismos bienes y esta vez SIN BASE.— En el acto 30 0/0 seña a cta. precio.— Comisión cargo comprador.— Edictos 3 días en B. Oficial y El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de la Inst. C. y C. 4a. Nom., en juicio: "Lerma S.R.L. vs. Gerez, Lyda Zuléma — Ejecución Prendaria".

e) 12 al 18-6-63

Nº 14366 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Inmueble en esta Ciudad

El 11 de Julio de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 56.666.66 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad sobre calle O'Higgins, de propiedad del demandado s/títulos reg. a Flco. 373. As. 2 del Libro 163 de R. I. Cap. Catastro Nº 30217, Sec. B, Manz. 23 b, Parc. 8.— En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio.— Comisión cargo comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial, 10 en F. Salteño y 5 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de la Inst. C. y C. 1a. Nom., en juicio: "Nallar & Cía. S.A. vs. Gartembank Salomón ó Shammy ó Shamey — Ejecutivo".

e) 12-6 al 5-7-63

Nº 14363 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — VARIOS — SIN BASE

El día 25 de Junio pxmo. a las 17 hs., en Deán Funes 169 —Salta, Remataré, SIN BASE 1 Balanza marca "ZEPHIA" Nº 12.645 p|15 kls.; 1 máquina p|cortar fiambres marca "FILIZOLA"; Nº 17.234 y 1 heladera eléctrica familiar marca "EMPIRE", gabinete metálico blanco, todo lo cual se encuentra en poder de Miguel Raúl Pérez en Rivadavia 912 — Ciudad, donde pueden revisarse.— En el acto de remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: "Medidas Preparatorias Blasón S.R.L. vs. Miguel Raúl Pérez y|o Otros Expte. Nº 8000|62".— Comisión comprador.— Edictos por 3 días en B. Oficial y El Intransigente.

e) 12 al 18-6-63

Nº 14357 — ARISTOBULO CARRAL EN ORAN

Judicial — Inmueble en Dpto. Orán BASE \$ 8.000.— m/n.

El día Lunes 5 de Agosto de 1963, a las

16,30 Horas, en el hall del Banco Provincial de Salta — Suc. Orán, venderé en subasta pública y al mejor postor, con la base de Ocho Mil Pesos M[Nacional (\$ 8.000.— m/n.) equivalentes a las 2/3 partes del valor fiscal, el inmueble de propiedad del demandado, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicado en el Dpto. de Orán, Pcia. de Salta e individualizado como sigue: Nomenclatura Catastral: Parcela 11— Manz. 22— Catastro N° 4273; Títulos: inscriptos al folio 307 — asiento 1 del Libro N° 26 de R. I. Orán; Medidas, límites, superficie y demás datos del citado inmueble, registrados en el título referido; Gravámenes y valor fiscal citados en el oficio de la D. G. I. que rola a fs. 19 de autos.

EDICTOS por 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días diario El Intransigente.— Señal de práctica.— Comisión cargo del comprador.—

JUICIO: Ejec. Banco Provincial Salta c/Hisamatsu, Tadeo — Expte. N° 3422/62.

JUZGADO: 1a. Instancia C. y C. del Distrito Judicial del Norte — Orán —

INFORMES: Banco Provincial de Salta Suc. Orán y Alvarado N° 542 — Salta —

SALTA, Junio 7 de 1963.

e) 11—6 al 27—7—63

**N° 14356 — Por: ARISTOBULO CARRAL  
JEN ORAN**

Judicial — Bienes Varios — Sin Base — El día Lunes 17 de Junio de 1963, a las 17 Horas, en el estudio del Dr. Ricardo Daud Alvarado N° 677 — Orán, venderé en subasta pública, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: Un Escritorio metálico, tipo Ministro de siete cajones y Una Máquina de escribir, marca "Olivetti" de 100 espacios, Lexikon 80, en perfecto estado de funcionamiento, los que se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Roberto Sprenger en el domicilio de la calle Güemes esquina San Martín, de la ciudad de Tartagal, donde pueden revisarse.

Publicación edictos por tres días en el Boletín Oficial y Foro Salteño.— Comisión a cargo del comprador.

JUICIO: "Ejec. Atorrasagasti, Barguez, Piazza y Cía. S.R.L. c/Lindzen y Cía. S.R.L." — Expte. N° 364/62.

JUZGADO: de Instrucción del Distrito Judicial del Norte — Orán —

INFORMES: Alvarado N° 677 — Orán y Alvarado N° 542 — Salta —

SALTA, Junio 10 de 1963.

**ARISTOBULO CARRAL**

e) 11 al 14—6—63

**N° 14355 — Por: ARISTOBULO CARRAL  
Judicial — Bienes Varios — Sin Base**

El día Miércoles 19 de Junio de 1963, a las 17,30 Horas, en el estudio del Dr. Ricardo Daud Alvarado N° 677 — Orán, venderé en subasta pública, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: Una máquina agujereadora eléctrica, de pie, marca "PERCHERON" en perfecto estado de uso y funcionamiento y Un Ventilador de pie, color verde, metalizado claro de 4 paletas, 24 pulgadas, marca "BELLLOMO", en el estado en que se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Joaquín Lloret, domiciliado en Av. 20 de Febrero N° 471 de la ciudad de Tartagal, donde pueden revisarse.

EDICTOS: por tres días Boletín Oficial y Diario El Intransigente.— Señal de práctica.— Comisión cargo comprador.

JUICIO: "Ejec. García, Landa y Cía. c/Lloret, Joaquín" — Expte. N° 2039/61.

JUZGADO: 1a. Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte — Orán —

INFORMES: Alvarado N° 677 — Orán y Alvarado N° 542 — Salta —

SALTA, Junio 7 de 1963.

e) 11 al 14—6—63

**N° 14353 — Por: JULIO CESAR HERRERA  
Judicial — 77 Hectáreas 7908 m2. en Rivadavia**

BASE \$ 16.000 m/n. El 30 de Julio de 1963, a las 16 hs., en Bal-

carce 168 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 16.000.— m/n., Un Inmueble, ubicado en el Partido San Carlos, Dpto. Rivadavia (Pcia. de Salta).— Corresponde esta propiedad según títulos que se registran al folio 126, asiento 3 del libro 6 del R.I. de Rivadavia, al señor DALMACIO VICENTE ACOSTA.— Medidas: 77 hectáreas, 7.908 m2. LINDEROS: Norte: fracción 82 y 92; Sud: lote 12; Oeste: Camino que separa del lote 2 y Este: Río Bermejo.— Catastro N° 1799.— ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. juicio: "Ejecución Prendaria — Alias López, Moya y Cía. S.R.L. vs. Acosta, Dalmacio Vicente.— Expte. N° 5.667/61".— Señal: el 20 0/0 en el acto.— Comisión a c/ del comprador.— Edictos: 30 días B. Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.— NOTA: El citado inmueble reconoce una hipoteca a favor del Banco Pcial. de Salta por la suma de \$ 120.000.— m/n.

e) 11—6 al 26—7—63

**N° 14352 — Por: JULIO CESAR HERRERA  
Judicial — Una Motoneta DERRI de 98 cc.**

El 26 de Junio de 1963, a las 16 hs., en Balcarce 168 Ciudad, remataré con la BASE de \$ 38.222.— m/n., Una Motoneta, m[DERRI, de 98 cc. motor de dos tiempos N° 276.000, bastidor N° 15348.— Revisarla en Tucumán 565— ciudad. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. juicio: "Ejec. Prend. Montero, José y Cía. vs. Antonio Luis Vara y otro — Expte. N° 31.500/62".— Señal: el 30 0/0.— Comisión 10 0/0.— Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente.— NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE.

e) 11 al 14—6—63

**N° 14351 — Por: JULIO CESAR HERRERA  
Judicial — Una Motocicleta m[DERRI**

El 26 de Junio de 1963, a las 16 y 15' hs., en Balcarce 168 Ciudad, remataré con la BASE de \$ 39.000.— m/n., Una Motocicleta, m[DERRI de 98 cc., motor de dos tiempos N° 266.561, bastidor N° 5086.— Revisarla en Tucumán 565 ciudad.— ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. juicio: "Ejec. Prend. José Montero y Cía. vs. Guaymás, Orlando Robustiano y otro — Expte. N° 22.543/61".— Señal: el 30 0/0.— Comisión 10 0/0.— Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente.— NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE.

e) 11 al 14—6—63

**N° 14350 — Por: JULIO CESAR HERRERA  
Judicial — Una Camioneta m[FORD Mod. 1937**

El 26 de Junio de 1963, a las 16 y 30' hs. en Balcarce 168 Ciudad, remataré con la Base de \$ 106.500.— m/n., Una Camioneta, marca FORD, mod. 1937, motor naftero N° 7716050, 8 cilindros, chapá Municipal N° 185 de Cafayate.— Revisarla en Balcarce 200 ciudad.— ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. juicio: "Ejec. Prend. Alias López, Moya y Cía. S.A. vs. Gutiérrez, Gumerindo — Expte. N° 32.229/62".— Señal: el 30 0/0.— Comisión 10 0/0.— Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente.— NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE.

e) 11 al 14—6—63

**N° 14348 — Por: EFRAIN RACIOPPI  
REMATE JUDICIAL**

Una Balanza Marca "ALPINE"  
— SIN BASE —

El día 12 de Junio de 1963, a horas 18,30 en mi escritorio de calle Caseros 1856, ciudad, remataré SIN BASE una balanza marca "ALPINE" N° 12578 en mi poder donde puede verse.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación juicio: "Cervecería Buenos Aires S.A. vs. Félix Ganami Adet" Exhorto Expte. N° 32.545/63.— Edictos por 2 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".— Señal 10 0/0.— Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 11 al 12—6—63

**N° 14347 — Por: EFRAIN RACIOPPI  
REMATE JUDICIAL**

Máquina de Escribir, Vitrinas, Escritorios, Ficheros, Armarios Metálicos, Etc.  
— SIN BASE —

El día 14 de Junio de 1963, a horas 19, en mi escritorio Caseros N° 1856, ciudad, remataré SIN BASE los siguientes bienes: Una máquina de escribir marca "Olivetti—Lexikon 80 de 90 espacios" N° 62599; Un mostrador de vidriera tipo vitrina; Un escritorio de metal de 7 cajones; Un escritorio metálico de 3 cajones; Un fichero con llave de 2 cuerpos grandes y dos chicos; Un armario metálico con puertas corredizas; Un fichero de 12 canales; 2 Sillas metálicas; Un perchero metálico de pie, en poder del depositario judicial Sr. Miguel Narz, domiciliado en la calle Jujuy N° 651, donde pueden verse.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Segunda Nominación.— Juicio: Ejecutivo. Gandolfo, Vicente vs. Domingo Narz e hijos S.R.L.— Expte. N° 30.486/62.— Señal 30 0/0.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".

e) 11 al 14—6—63

**N° 14346 — Por: EFRAIN RACIOPPI  
REMATE JUDICIAL**

Un Armario Metálico "Delaporte"  
Una Vitrina 20 Cajones  
Una Vitrina de 2 Estantes  
— SIN BASE —

El día 14 de junio de 1963 a Horas 18,30, remataré SIN BASE, en mi escritorio de la calle Caseros N° 1856, los siguientes bienes: Un armario metálico "Delaporte", de 4 estantes y un tesoro, y 2 vitrinas, una de 20 cajones y otra de 2 estantes de 1.40 x 0.40 x 0.90, aproximadamente, en poder del depositario judicial Sr. Merardo Pastrano, domiciliado en la calle Deán Funes N° 241, ciudad, donde pueden verse.— Ordena Sr. Juez de 1a. Instancia en lo C. y C. Quinta Nominación.— Juicio Ejecutivo: "M. C. M. vs. Pastrana, Merardo".— Expte. N° 3689/63.— Señal 30 0/0.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".

e) 11 al 14—6—63

**N° 14345 — Por: EFRAIN RACIOPPI  
UNA ESTANTERIA VITRINA**

— SIN BASE —

El día 14 de Junio de 1963 a Horas 18,45, remataré SIN BASE, en mi escritorio de la calle Caseros N° 1856, los siguientes bienes: Una estantería vitrina de 3 m. x 2.20 x 0.35 aproximadamente con 4 puertas corredizas de vidrios, y 4 puertas corredizas de madera terciada y de 3 estantes de cristal doble, en poder del depositario judicial Sr. Merardo Pastrana, domiciliado en calle Deán Funes N° 241, ciudad, donde puede verse.— Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. Quinta Nominación.— Juicio: Ejecutivo.— "M. C. M. vs. Pastrana, Merardo".— Expte. N° 3687/63.— Señal 30 0/0.— Comisión de ley cargo del comprador.— Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".

e) 11 al 14—6—63

**N° 14344 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO  
JUDICIAL — VARIOS — SIN BASE**

El día 21 de junio pxmo. a las 13 hs., en Deán Funes 169— Ciudad, Remataré, SIN BASE, 1 juego de comedor compuesto de 1 mesa c/ tapa de vidrio; 11 sillas tapizadas en cuero color crema; un aparador; un bargueño; 1 espejo; 1 lámpara de pie; 1 ventilador marca "IME" y 1 juego de living compuesto de 2 sillones y un sofá tapizados en cuero color crema, todo lo cual se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Marcelo L. Zabaleta, en Urquiza 756 — Ciudad, donde pueden ser revisados.— En el acto de remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 3, en juicio: "Desalojo Falta de Pago — Teodoro Peralta vs. Marcelo L. Zabaleta y Sra., Expte. N° 7122/61".— Comisión c/comprador.— Edictos por 3 días en B. Oficial y El Intransigente.

e) 11 al 14—6—63

Nº 14343 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO  
Judicial — Máquina de Coser  
BASE \$ 9.460.—

El día 21 de Junio pxmo. a las 17 hs., en Deán Funes 169 Salta, Remataré, con BASE de \$ 9.460.— m/n., 1 máquina de coser marca "BROMBERG" a pedal c/bobina central Nº 99.623, la que se encuentra en Zuviria Nº 64— Ciudad, donde puede revisarse.—En el acto de remate el 30 o/o, salido al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejec. Prendaria — Sabantor S.A. vs. Jorge J. Ruiz Bozdo, Expte. Nº 8959/63".— Comisión c/comprador.— Edictos por 3 días en B. Oficial y El Intransigente.

e) 11 al 14—6—63

Nº 14339 — Por: ARTURO SALVATIERRA  
— JUDICIAL —

El día 13 de Junio de 1963, a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12 esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 6.846.— m/n. un juego living, estilo francés, compuesto 1 sofá de 2 cuerpos, 2 sofás chicos con almohadones todo tapizado en brocato floreado en buen estado de conservación el que se encuentra para revisarlo en el domicilio del deudor calle Lerma Nº 124.— Señala en el acto 30 o/o a cuenta del precio.— Ordena Señor Juez de Paz Letrado Nº 3, en autos; CESAR. Enrique vs. SCARANO, Isauro — Ejecutivo.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 3 días en B. Oficial y Foro Salteño.

e) 11 al 14—6—63

Nº 14335 — POR JUSTO C. FIGUEROA  
CORNEJO

Judicial — Inmueble con Casa — Habitación en Esta Capital — Base \$ 298.096,97 m/n.

El día 10 de Julio de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE CON LA BASE DE \$ 298.096,97 m/n. (Doscientos noventa y ocho mil noventa y seis pesos con noventa y siete centavos moneda nacional), el inmueble ubicado en esta ciudad de salta en Pasaje Toribio Tedín Nº 48 con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo con accesión fiscal o legal, título al folio 428, asiento 1 del libro 86 del R. I. de la Capital, Catastro Nº 11.417, Sección B. manzana 36, parcela 37. ORDENA el señor Juez de 1ª Instancia 4a. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "ORTELLI, JULIA ZAPATA DE vs. VARG. LUISA LORENZA CHAVEZ, DE — Ejecución Hipotecaria". Expediente Nº 28.149/62. En el acto de la subasta el 20 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 3 días en el diario El Intransigente y por 15 días en los diarios B: Oficial y El Economista. Comisión de Ley a cargo del comprador. JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público.

10—6 al 3—7—1963

Nº 14333 — POR CARLOS L. GONZALEZ  
RIGAU.

Judicial — Torno y Equipo S/Eléc. — Sin Base

El día 25 de junio de 1963 a horas 17.00 en mi escritorio de remates sito en calle Santiago del Estero 655 Salta, por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. de 4ta. Nominación en autos Ejecutivo — "GOMEZ, ROCO y Cía. S. R. L. vs. ANTONIO ARMELLA" Expte. Nº 27.753/62, Remataré SIN BASE un torno de pie marca "BLOMBERG" Nº 12.967 de 75 cm. entre puntas y un equipo estático de soldadura eléctrica marca "SOLDELE" Nº 2.001, ambos en buen estado de conservación los que pueden ser revisados en el domicilio del depositario judicial Sr. Antonio Armella calle San Martín 120 de San Pedro de Jujuy. Señala: 30 por ciento y comisión de arancel en el acto del remate. SALDO: a la aprobación judicial. Edictos 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente y 1 día en el Pregón de Jujuy. SALTA, 6 de junio de 1963. CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — Martillero Público.

10 al 13—6—1963

Nº 14329 — Por Miguel A. Gallo Castellanos  
Judicial — Finca en Dpto. Rosario de Lerma

El 26 de Julio de 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Base de \$ 453.333,32 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, la finca denominada "El Carmen" y "El Timbó", actualmente unidas entre sí y formando un solo inmueble, ubicadas en el Partido de Santa Rosa, Dpto. de Rosario de Lerma, la que s/plano archivado bajo Nº 212, tiene una superficie de 89 hect. con 528,29 m2., la que le corresponde al deudor por títulos que se reg. a Flío. 131 As. 1 del Libro 13 R. I. de Rosario de Lerma. El inmueble figura catastrado con el Nº 422. En el acto 30 o/o seña a cuenta precio. Comisión a cargo comprador. Edictos 30 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por 5 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ª Nom., en juicio: "Cambio Alfredo vs. Rodríguez, Luis Eduardo — Emb. Preventivo".

Miguel A. Gallo Castellanos

e) 10—6 al 25—7—63.

Nº 14327 — Por Miguel A. Gallo Castellanos  
Judicial — Derechos de Condominio

El 4 de Julio de 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Base de \$ 32.333,32 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de la mitad del valor fiscal, el derecho de condominio de la mitad indivisa que tiene el deudor sobre el inmueble ubicado en esta ciudad, sobre calle Cnel. Moldes, cuya inscripción de dominio se reg. a Flío. 419. As. 1 del Libro 56 de R. I. Capital. N. Catastral: Part. 10.935, Sec. F. Manz. 4, Parc. 28. — En el acto 30 o/o seña a cuenta precio.— Comisión cargo comprador. Edictos 15 días en Boletín Oficial, 10 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez 1ª Inst. C. y C., 4ª Nom., en juicio: "Mardis S.A.C.I. y F. vs. Giménez, Juan — Exhorto del señor Juez de 1ª Inst. C. y C., 3ª Nom. de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe".

Miguel A. Gallo Castellanos

e) 10—6 al 3—7—63.

Nº 14318 — Por Efraín Racioppi — Remate  
Judicial — Un Inmueble Ubicado en Esta

Ciudad en el Pasaje Anta Nº 1815  
Base \$ 54.666,66 m/n.

El día 4 de Julio de 1963, a horas 18, en mi escritorio Caseros Nº 1856, ciudad, Remataré con la Base de \$ 54.666,66 m/n., o sea las 2/3 partes de su avaluación fiscal un inmueble ubicado en esta ciudad en el Pasaje Anta Nº 1815 y que consta la inscripción de dominio a favor del señor José Gabriel Torres a folio 389, asiento 1 del Libro 181 de R. I. Capital, lote Nº 17 de la manzana 47 c. Partida Nº 16395.— Ver gravámenes en los libros respectivos. Mayores datos al suscrito. Juicio: "Singh, Humberto vs. Torres, José Gabriel". Ejecutivo. Expte. Nº 28.330/62.— Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. 4ª Nom. Señala 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 15 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".

Efraín Racioppi

e) 10—6 al 3—7—63.

Nº 14312 — Por: ARISTOBULO CARRAL  
EN ORAN

JUDICIAL — BIENES VARIOS — SIN BASE

El día Miércoles 19 de Junio de 1963, a las 16,30 horas en el Hall del Banco Provincial de Salta Suc. Orán, venderá en subasta pública, SIN BASE y al mejor postor, los siguientes bienes: Un Camión Ford, mod. 1946, Motor Nº 90227, Patente Nº 007 de Colonia Santa Rosa; Un Tractor "Intercontinental" de 26 H.P. motor F. 162—94.326; Cinco máquinas pulverizadoras "Puma"; Una Bomba centrífuga "Sylwan" 574, con sus cañerías y demás accesorios y dos jardineras; todo en el estado en que se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Tadeo Hisamatsu, domiciliado en Colonia Santa Rosa, Peia. de Salta, donde pueden revisarse.

Publicación edictos por cinco días Boletín

Oficial y Foro Salteño.— Señala de práctica.— Comisión cargo comprador.—

JUICIO: Ejec. Banco Pcial. Salta c/Hisamatsu. Tadeo — Expte. 3422/62.

JUZGADO: 1a. Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte — Orán.

INFORMES: Banco Pcial. Salta Suc. Orán y Alvarado Nº 542 — Salta.

SALTA, Junio 6 de 1963.

e) 7 al 14—6—63

Nº 14298 — Por Efraín Racioppi — Remate  
Judicial — Un Inmueble en Esta Ciudad  
BASE: \$ 35.000.— m/n.

El día 28 de Junio de 1963, a horas 18,30, en mi escritorio: Caseros Nº 1856, ciudad, remataré con la Base de \$ 35.000.— m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal, un inmueble ubicado en esta ciudad e inscripto al folio 334, asiento 1 del Libro 63 de R. I. de Capital. Catastro Nº 11198, sección F. Manzana 7 b., parcela 20. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación. Juicio: "De Zuani, Julio vs. D'Angelis, Humberto y otro. Expte. Nº 32.177/62". Edictos por 15 días "Boletín Oficial" y "El Economista" y 5 días en "El Tribuno".— Señala 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador. Gravámenes y mayores datos al suscrito.

Efraín Racioppi

e) 6—6 al 1º—7—63.

Nº 14297 — Por Efraín Racioppi — Remate  
Judicial — Un Inmueble en Esta Ciudad —  
Ubicado en la calle Lerma Entre Alvarado y  
Urquiza — Base: \$ 94.666,66 m/n.

El día 28 de Junio de 1963, a horas 11, en el Hall del Banco Provincial de Salta, calle España Nº 625, ciudad, remataré con la Base de \$ 94.666,66 m/n. o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal un inmueble ubicado en la calle Lerma entre las de Alvarado y Urquiza, de prop. de la Srta. Josefa Oiene de Russo, según título inscripto al folio 142, asiento 4 del Libro 3 R. I. de Capital. Catastro Nº 7291, sección D. Manzana 8, Parcela 8. Gravámenes ver en los libros respectivos.— Más datos recurrir al suscrito. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Primera Nominación. Juicio: "Banco Provincial de Salta vs. Oiene, de Russo Josefa".— Ejecución H. Expte. Nº 42835/62.— Edictos por 15 días "Boletín Oficial" y "El Economista" y por 5 días "El Tribuno".— Señala: 20 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador.

Efraín Racioppi

e) 6—6 al 1º—7—63.

Nº 14296 — Por Efraín Racioppi — Remate  
Judicial — Un Inmueble en Esta Ciudad, Calle  
Gorriti -Esquina San Juan  
Base \$ 65.333,32 m/n.

El día 28 de Junio de 1963, a horas 19, en mi escritorio calle Caseros Nº 1856, ciudad remataré con la Base de \$ 65.333,32 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal, un inmueble ubicado en esta ciudad, en la calle Gorriti esq. San Juan. Catastro Nº 11359 — Sección B., Manzana 43, Parcela 25, inscripta a folio 177 asiento 1 del Libro 95 de R. I. de Capital. Ver gravámenes en los libros respectivos. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación. Juicio: "Establecimientos Vitivinícolas "Dalvi" S. C. vs. Vicente Vaca". Ejecutivo. Expte. Nº 32.223/63.— Señala 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 15 días "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" y 5 días "El Tribuno".

Efraín Racioppi

e) 6—6 al 1º—7—63.

Nº 14284 — Por: EFRAIN RACIOPPI  
REMATÉ JUDICIAL

Una Bicicleta Marca "Stucchi"

BASE: \$ 8.900.— m/n.

El día 19 de Junio de 1963, a horas 18— en mi escritorio Caseros 1856, Ciudad, remataré con la BASE de \$ 8.900.— m/n., una bicicleta marca "STUCCHI" p/dama, rodado 26, cuadro Nº 94015, freno a varilla que se en-

cuenta en mi poder donde puede revisarse.— Si transcurridos 15' de espera no hubiere posterior se rematará SIN BASE.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación.— Juicio: B. A. Martínez vs. Leonidas Colque.— Ejecución Prendaria.— Expte.: N° 23883/62.— Edictos por 3 días "Boletín Oficial y "El Tribuno".— Señal 30 0/0 Comisión de ley a cargo del comprador.  
e) 5 al 6-6-63

N° 14266 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Inmueble en Gral. Güemes  
El 19 de Julio de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 102.000.— m/n., importe equivalente al crédito hipotecario e intereses vencidos, los inmuebles ubicados en la localidad de Gral. Güemes con frente a calle 20 de Febrero N°s. 547, 551 y 555, entre calles Sarmiento y Cabrer, con títulos reg. a Flio. 15, As. 1 del Libro 19 R. I. de Gral. Güemes, Catastros Nos. 1.118, 1.119 y 1.120.— En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y por 5 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nominación, en juicio: "Echenique, María del Carmen vs. Mañalich, Alfredo y Sáez, Berenice Elodia Escotón de — Ejecución Hipotecaria".  
e) 3-6 al 18-7-63

N° 14265 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Fracción Terreno en Dpto. San Carlos  
El 22 de Julio de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 60.000.— m/n., importe equivalente al monto del crédito hipotecario, la fracción de terreno ubicada en El Bajo, Dpto. de San Carlos, designada con el N° 114 y catastrada bajo N° 355, con títulos inscriptos a Flio. 330, As. 3 del Libro 1 de este Dpto.— En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio.— Comisión cargo comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y por cinco en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nominación, en juicio: "López, María R. Manani y de oros vs. Escalante Jesús — Ejecución Hipotecaria".  
e) 3-6 al 18-7-63

N° 14254 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Bienes Muebles Varios  
El 10 de Junio de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE los siguientes bienes: "Una heladera eléctrica — "Westinghouse" Carma, mod. 55 C. 47, N° 4310 c. a.; una motoneta marca "808", Ind. Arg. 93 cc. N° 258.194, chapa 2216 de Salta, cuadro N° 424, totalmente equipada; un combinado de pie para ambas ondas, etc. alternada, marca "Victor Garganta de Oro", mod. 822 V. A.; un piano marca "Andrea Christensen" de 88 notas, encorado, cruzado, dinamarcués, pudiendo revisar los interesados esos bienes en el dilo. del demandado y depositario judicial, calle Tucumán 772 —Salta.— En el acto 30 0/0 seña a cta. precio.— Comisión cargo comprador.— Edictos cuatro días en B. Oficial y El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª Nom., en juicio: "Morán, Tomás y Ravetti, Horacio C. vs. Ledesma, Mario F. R. — Prep. Vía Ejecutiva".  
e) 31/5 al 5/6/63

N° 14253 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Bienes Varios en Embarcación  
El 6 de Junio de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré Sin Base los siguientes bienes: Una cocina de dos hornallas a mecha, con un horno completo, marca Istilar; Un ventilador de mesa de 12 pulgadas y otro de pie de igual número de pulgadas, marca Telmo, sin uso y en perfecto funcionamiento; Un aparato de radio nuevo, sin uso, ambas ctes. de cuatro lámparas, marca Torero, todo lo cual pueden revisar los interesados en la localidad de Embarcación, domicilio de don Juan Nicolópulos. En el acto 30 0/0 seña a cta. precio, Comisión a cargo comprador.—

Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª Nom. en juicio: "Galletti Hnos. & Cía. S. R. L. vs. Juan Nicolópulos — Ejecutivo".  
e) 31-5 al 4-6-63.

N° 14241 — Por Ricardo Gudino. — Judicial 1 inmueble Ubicado en Esta Ciudad Base \$ 351.118.—  
El día 27 de Junio de 1963, a horas 18, en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad, remataré con Base de \$ 351.118 un Inmueble ubicado en esta ciudad de Salta, con frente a la calle Balcarce N° 563, con una extensión de 15 mts. de frente por 60 mts. de fondo, lo que hace una superficie total de 953.38 cm. cuadrados.— Su nomenclatura Catastral es: Parcela 4, Manzana 79, Sección H, Circunscripción Primera, Partida N° 2.263, con todo lo cavado adherido, cercado y plantado, de propiedad del demandado Sr. Alberto Furió.— Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, en juicio: "Testimonios de piezas correspondientes al juicio N° 8482/62, "Di Bello, Teresa Innessi de vs. Furió, Alberto — Ejecución Hipotecaria".— Expte. N° 8482/63.— Señal el 30 0/0 del precio de compra.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.  
Ricardo Gudino  
e) 29-5 al 21-6-63.

N° 14234 — Por José Alberto Cornejo — Judicial — Inmueble en Orán Base \$ 143.333.34 m/n.  
El día 15 de julio pxmo. a las 17 hs. en Deán Funes 169, Salta, Remataré con Base de \$ 143.333.34 m/n., el inmueble que comprende las manzanas Nos. 32, 33, 61 y 62 de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Provincia de Salta) —Catastro 1.500 —Título a fs. 401 —As. 2 Libro 8 R. I. de Orán — Valor Fiscal \$ 215.000.— En el acto de remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo C. y C. en juicio: "Ejecutivo — Matilde Peyret de Hernández vs. Enrique Castellanos, Expte. N° 41.290/61".— Comisión comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial, 25 días en el Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.  
José Alberto Cornejo  
e) 29-5 al 15-7-63.

N° 14224 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en esta ciudad — BASE \$ 23.666.—  
El día 24 de junio pxmo. a las 17 horas en Deán Funes 169, Salta, Remataré, con BASE de \$ 23.666.— m/n. el inmueble ubicado en calle Vicente López N° 388 de esta ciudad, medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO, registrado a folio 1 asiento 1 del Libro 57 R. I. Capital — Catastro N° 3242 — Valor Fiscal \$ 43.000.— m/n. En el acto del remate el 30 por ciento saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 2da. Nominación en lo C. y C. en juicio: "Ejecutivo — HELVICIO RICARDO POÑA VS. DOMINGO MARINARO, Expte. N° 31.955/62". Comisión comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Economista y por 3 días en El Intransigente.  
28-5 al 19-6-1963

N° 14218 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Inmueble en Dpto. San Martín  
El 15 de Julio de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 2.666.66 m/n., equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en el Dpto. de San Martín, designado como lote 37 del plano 203, catastrado bajo N° 7852, el que por títulos que se reg. a flio. 281, As. 1 del Libro 30 R. I. de San Martín le corresponde en propiedad al deudor.— En el acto comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial, 20 30 0/0 seña a cta. precio, Comisión cargo com. en el F. Salteño y 10 en El Intransigente. Or-

dena Sr. Juez de 1ª Inst. G. C. 1ª Nom. en juicio: "Sucesión de don Gregorio Calonge vs. Marrocco, Juan B. Ballejo — Prep. Vía Ejecutiva".  
e) 27-5 al 11-7-63

N° 14214 — POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO  
Judicial — Finca San Antonio ubicada en el Departamento de Anta, de esta Provincia. Catastro N° 3 — BASE \$ 800.000 m/n. Inmueble ubicado en Joaquín V. González Departamento de Anta Catastro N° 894. — BASE \$ 6.333.33 m/n.  
El día 11 de Julio de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 73 de esta ciudad REMATARE CON LA BASE DE \$ 800.000 m/n. la propiedad denominada "Finca San Antonio", Catastro N° 3 ubicada en el Departamento de Anta de esta Provincia y cuyos límites se encuentran registrados al folio 359, asiento 379 del Libro 17 de títulos generales y con la base de \$ 6.333.33 m/n. el inmueble Catastro N° 894 cuyos títulos se encuentran registrados al folio 139, asiento 2 del Libro 4 del Registro de Inmuebles de Anta, ambos inmuebles les corresponde por dichos títulos a los señores: SALOMON AMADO, ANTONIO FISCAL MARCIAL, LÉILA MABEL, AMIN, SAME, FEDERICO AMADO, SALMA AMADO DE GEA Y MAXIMA AMADO DE COADURO. ORDENA el señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "GUSTAVO LOPEZ CAMPOS VS. SALOMON AMADO E HIJOS — Ejecutivo", Expediente N° 6111/61. En el acto de la subasta el 2% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 30 días en los diarios B. Oficial y El Tribuno. Comisión de Ley a cargo del comprador. JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público.  
27-5 al 11-7-1962

N° 14203 — POR: EFRAIN RACIOPPI  
Un inmueble en la localidad de Rosario de Lerma — Salta — BASE: \$ 393.333 32 m/n.  
El día 12 de Julio de 1963, a horas 18, en mi escritorio de Caseros N° 1856, ciudad, remataré con la base de \$ 393.333,32 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal un inmueble ubicado en la localidad de Rosario de Lerma, Dpto. del mismo nombre, provincia de Salta, en la intersección de la calle R. Alvarado y camino a Chichón, designado como polígono "A" de plano 317 y que le corresponde al Club Olimpia Oriental, según título registrado a fol. 241; asiento 1 del libro 17 R. I. de Rosario de Lerma. Catastro N° 3802. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación. Juicio: Ejecutivo: "Horizontes S. A. F. I. C. I. vs. Club Olimpia Oriental". Expte.: N° 42718/62. Señal 20 por ciento. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 30 días en "Boletín Oficial" y "El Tribuno".  
e) 27-5 al 11-7-1963

N° 14179 — Por Julio César Herrera — Judicial —Nueve Metros de Estantería — Sin Base —  
El 24 de Mayo de 1963, a las 16 horas, en Hipólito Irigoyen 556 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Pcia. de Salta), remataré Sin Base Nueve Metros de Estantería, de 2.40 mts. de alto, pintado color verde. Revisarlos en Coronel Egües 187, Orán. Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., 1ª Nom. en los autos: "Ejecutivo — Delaporté Hnos. S. R. L. vs. Saman de Sadri, Argentina. Expte. N° 41.387/61".— Señal: el 30 0/0 en el acto. Comisión a cargo del comprador.— Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.  
Julio César Herrera  
e) 22 al 24-5-63

N° 14175 — Por Miguel A. Gallo Castellanos Judicial —  
El 17 de Junio de 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Bases que

seguidamente se determinan, los siguientes bienes: a) Los derechos y acciones, que el demandado tiene, en el inmueble ubicado en calle Córdoba N° 761, Ciudad, que representan las 19/22 avas partes de su totalidad, con extensión de 11.40 mts. de frente por 30 mts. de fondo al Este é individualizado bajo Catastro N° 2.800, Circ. I, Sec. D. Manz. 33 B. Parc. 21 y títulos reg. a Flio. 221, 222, 223, As. 1, 2-3 y 4 del Libro 143 de R. I. Cap.— Gravámenes: garantía hipotecaria en 1er. término por \$ 700.000.— m/n. a favor de "Mercurio S.A.I.C.A.G.F.I.F. y M.", reg. en As. 7 de ese mismo Libro.— Base: \$ 32.333.32 m/n. b) Los derechos y acciones que el mismo tiene en el inmueble sito en calle Lerma en la Manz. comprendida entre esta calle y las de Tucumán, Catamarca y Rioja, designado como lote 20 de la Sec. B y con superficie de 367 mts. 25 cm.— Catastro 7681, Manz. 39 b) Parc. 17, que representan las 19/22 avas partes de su totalidad.— Títulos a Flios. 126, 127 y 128, As. 2, 3-4, 5, 6 del Libro 73. R. I. Cap.— Base: \$ 14.969.58 m/n.— c) Los inmuebles ubicados en esta Capital de propiedad del deudor, Catastrados bajo Nos. 10.961, 10.962, 10.963 y 1270, Sec. D. Manz. 57, Parc. 11 a 13, 14 y 12, con títulos reg. a Flio. 15, As. 15 del Libro 188 de R. I. Cap.— Reconocen como gravámenes hipoteca a favor de Angela R. Miralpeix de Viñuales por \$ 295.000 m/n. reg. en As. 16, encontrándose cancelada la parte de la Parc. 11 reg. en As. 18.— Bases: \$ 160.666.66, \$ 34.666.66, \$ 24.000.— y \$ 34.000.— m/n. respect.— d) Casa y terreno de propiedad del mismo deudor, ubicado en calle Zabala esq. Bs. Aires, con 49.90 mts. sobre la 1ª y 18.05 sobre la 2ª, Catastros Nos. 21.133 y 1728, Sec. D. Manz. 57, Parc. 16 y 15, Títulos a Flio. 333 As. 9 Libro 32. R. I. Capital. Reg. gravámenes hipotecario por \$ 295.000.— a favor de la acreedora citada en el punto precedente, inscrita en As. 11.— Bases: \$ 92.000.— y \$ 57.333.32 m/n.— En el acto 30 o/o seña a cta. precio.— Comisión cargo comprador.— Edictos 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y por cinco en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ª Nom. en juicio: Zarif, Elías Juan vs. Narz, Vicente.— Ejecutivo".

Miguel A. Gallo Castellanos

e) 22 al 14—6—63.

**N° 14.174 — POR: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**

Judicial — Derechos de Condominio

EL 5 DE JULIO DE 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 266.666.66 m/n., equivalente a las 2/3 partes de las 2/6 partes de su valor fiscal, los derechos de condominio que tiene el demandado en el inmueble rural denominado El Bordo, sito en el Dpto. de Campo Santo, con títulos reg. a Flio 221 y 222, As. 1 y 2 del libro 1 R. I. de Campo Santo, Catastro N° 30. En el acto 30% seña a cuenta precio. Comisión a cargo comprador. Edictos 30 días en los diarios B. Oficial y Foro Salteño y por cinco en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 3ª. Nom. en juicio: "OTERO, Beatriz San Millán de vs. ARIAS, Darío — Ejecutivo".

e) 22—5 al 10—7—63

**N° 14.147 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — VARIOS — SIN BASE**

El día 22 de mayo de 1963 a horas 11 en la Farmacia, ubicada en calle El Carmén N° 5 del pueblo de Chicoana, remataré sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: 1 balanza chica de 2 platos, base de madera y marmol; 1 balanza de precisión de 2 platos con cajón de mesa; 1 balanza chica; 1 balanza de pie marca Seca; 2 mostradores madera; 1 escritorio de pie alto, con tapa inclinada de madera; 4 estantes madera con cajones y con puertas en la parte baja; 1 mostrador con 12 cajones y 48 frascos de vidrio con tapas latas y vidrio esmerilado, tamaños medianos y grandes, todo lo que se encuentra en el expresado domicilio para la subasta, en poder de D.

Blanca C. de Paredes, nombrada depositaria judicial. Seña en el acto 30 por ciento a cuenta del precio. Ordena señor Juez 1ª. Inst. 4ª. Nom. en lo C. y C. en autos: CHIBAN y SALEM S. A. C. I. I. F. vs. PAREDES Vega Pablo — Prep., Via Ejecutiva. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días en B. Oficial y El Intransigente.

e) 20 al 22—5—63

**N° 14107 — Por: ARISTOBULO CARRAL Judicial — Inmueble en G. Güemes BASE \$ 33.333.32**

El día Lunes 8 de Julio de 1963, a las 17 Horas, en mi escritorio de la calle Alvarado N° 542— Salta, venderé en subasta pública y al mejor postor, el inmueble de propiedad del demandado, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicado en el Dpto. de Gral. Güemes, designado como Lote E— del plano N° 279— Catastro N° 2917 y cuyos títulos de dominio se registran al folio 4— asiento 3— del Libro 16 de R. I. de General Güemes.— Medidas, límites, superficie y demás datos del citado inmueble los establecidos en el título referido.— Gravámenes, valuación fiscal y otros datos registrados en el informe de la D.G.I. que rola a fs. 19 de autos.

BASE DE VENTA: \$ 33.333.32 m/n. (Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Con Treinta y Dos Centavos M/N.), equivalentes a las 2/3 partes del valor fiscal.

Publicación edictos por treinta días en el Boletín Oficial, veinticinco días en el Foro Salteño y cinco días en el diario El Intransigente.— Seña 30 o/o.— Comisión de ley a cargo del comprador.

JUICIO: Ejec. — Temporetti, José D. el Ortíz, Fausto Ramón — Expte. N° 27.122/62.

JUZGADO: 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial — 4a. Nominación.

INFORMES: Escritorio, Alvarado N° 542 — Salta.

SALTA, Mayo 10 de 1963.

e) 14—5 al 23—6—63

**N° 14108 — Por: ARISTOBULO CARRAL Judicial — Inmueble en Embarcación BASE \$ 33.333.32 m/n.**

El día Jueves 11 de Julio de 1963, a las 17 Horas, en el estudio del Dr. Antonio Dib Farah, sito en la calle Cnel Egües N° 510 de la ciudad de S. R. de la N. Orán, venderé en subasta pública y al mejor postor, el inmueble de propiedad del demandado, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicado en el pueblo de Embarcación, Dpto. de San Martín, designado con el catastro N° 673 y cuyos títulos de dominio se registran a folio 373, Asiento N° 1 del Libro 6 de R. I. de San Martín.— Extensión: 27.75 metros de frente por 36 metros de fondo.— Límites: al NE con el lote N° 10, al SE, con el lote N° 7, al NO, con calle pública y al SO, con el lote N° 2.— Gravámenes, valuación fiscal y otros datos del citado inmueble, registrado en el oficio de la D.G.I. que rola a fs. 20 de autos y en el título respectivo.

BASE DE VENTA: \$ 33.333.32 m/n. (Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos con Treinta y Dos Centavos M/Nacional) equivalente a las 2/3 partes del valor fiscal.

Publicación edictos por treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y dos días en el diario El Intransigente.— Seña de práctica.— Comisión a cargo del comprador.

JUICIO: Embargo Prev. Hoy Ejec.— Barraza Martínez S.R.L. c/ Salomón, Yamil Angel.

JUZGADO: 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte—Orán.

INFORMES: Estudio Dr. Dib Farah. Cnel. Egües N° 510—Orán y Escritorio de la calle Alvarado N° 542 — Salta.

SALTA, Mayo 10 de 1963.

e) 14—5 al 23—6—63

**N° 14090 — Por: Arturo Salvatierra Finca Viñacos, en Dpto. Chicoana BASE \$ 1.490.000.— m/n.**

El día 27 de junio de 1963 a hs. 17 en el

escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de (\$ 1.490.000.— m/n.) Un millón cuatrocientos noventa mil pesos m/n. la finca rural denominada "Viñacos", ubicada en el partido de Viñacos, departamento de Chicoana, provincia de Salta, con todo lo edificado, plantado, alambrado y cercado, derechos de agua y con una superficie aproximada a las dos mil hectáreas o más que resulte comprendida dentro de los siguientes límites: Norte, con arroyo Viñacos; Sud, con arroyo Osma; Este, camino provincial a los Valles y Oeste, con las cumbres de los Cerros—Título folio 374 asiento 22 del libro 6 R. de I. Chicoana.— Nomenclatura Catastral —Partida N° 421— Seña en el acto 30 o/o a cuenta del precio de venta.— Ordena señor Juez, de 1ª. Inst. 3ª. Nom. en lo C. y C. en autos "Ortiz Vargas, Juan vs. Royo, Dermirio Roque.— Ejecución Hipotecaria.— Exp. N° 25480/62.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos en B. Oficial y Foro Salteño 30 días y 5 publicaciones en El Intransigente.

e) 10—5 al 26—6—63.

**N° 14.080 — Por Carlos L. González Rigau (De la Corporación de Martilleros) Judicial — Fracción Finca en Payogasta**

El día 26 de junio de 1963, a horas 17, en mi escritorio de remates de S. del Estero 655, ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Nominación, en autos Ejecutivo — "Castro, Juana Elvira vs. Miranda, Estanislao". Expte. N° 41.061/61, Remataré con BASE de Dos Mil Pesos M/N. (\$ 2.000.— m/n.), equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, una fracción de finca ubicada en el Distrito de Payogasta, Dpto. Cachi, inscripto al folio 307 as. 312 del Libro R. I. de Cachi, Catastro 784.— Seña: 30 o/o y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: a la aprobación judicial.— Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente.— Salta, 8 de Mayo de 1963.— Carlos L. González Rigau, Martillero Público.

e) 9—5 al 24—6—63.

**N° 14022 — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL**

El día 14 de junio de 1963 a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 956.000 — m/n. las partes indivisas que tiene y le corresponden al ejecutado, en la finca "POTRERILLO", ó "BAJADA DE PULI", ubicada en el partido de Balbuena, Segunda Sección del departamento de Anta, Provincia de Salta, con la extensión y límites que mencionan su título registrado a folio 387, asiento 590 del libro F. de títulos de Anta.— Plano N° 150.— Nomenclatura Catastral— Partida N° 585.— Ordena señor Juez de 1ª. Inst. 3ª. Nom. en lo C. y C. en autos; PADILLA, Cosme vs. SARMIENTO, Pablo Viterman — Ejecutivo — Seña en el acto 30 o/o a cuenta del precio de venta.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos en B. Oficial y Foro Salteño 30 días y 6 publicaciones en El Intransigente.

e) 3—5 al 18—6—63

**N° 14021 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo JUDICIAL**

Dos Lotes Parte Integrante de la Finca "ACONCAGUA" Sobre las Márgenes del Río Bermejo, Planos 494 y 495. Base. Las Dos Terceras Partes de su Valuación Fiscal — BASE \$ 286.666,66 m/n.

El día 18 de Junio de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal, o sea la suma de \$ 286.666,66 m/n., dos fracciones de terreno que fueran parte integrante de la finca "ACONCAGUA" sobre las márgenes del Río Bermejo é individualizada en los planos números 494 y 495 y cuyos títulos se encuentran inscriptos al folio 241, asiento 1 del Libro 30 del R. I. de Orán y cuya superficie es de 143 hectáreas 3.387 metros 10 decímetros cuadrados, y cuyo actual valor fiscal es de \$ 430.000.— m/n. ORDENA el señor Juez de 1ra. Instancia 2ª.

Nominación en lo Civil, y Comercial, en los autos: "Banco Regional del Norte Argentino vs. Rfo Bermejo S.A. - Ejecutivo," Expte. N° 31.907/62.— En el acto de la subasta el 30 0/0 del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por 30 días en los diarios B. Oficial y El Economista y por 5 días en El Intransigente.— Comisión de Ley a cargo del comprador.—  
Justó C. Figueroa Cornejo —Martillero Públ.  
e) 2-5 al 17-6-63

N° 14016 — Por: JOSE ABDO  
Judicial — Un, Inmueble en Pueblo Campo Quijano — Base \$ 76.666,66 m/n.

El día 19 de Junio de 1963 a horas 18, en mi escritorio Zuviría 291, de esta ciudad, REMATARÉ con la BASE de: \$ 76.666,66 m/n., o sean las dos terceras partes de la valuación Fiscal; UN INMUEBLE ubicado en el Pueblo de CAMPO QUIJANO, (Dpto. Rosario de Lerma) y que le pertenece al señor DANILLO NICOLICH; por título que se registra a folios 371 y 372, asientos 1 y 4, del libro 1 de P de Lerma; Catastro N° 288 —Manzana 16, parcela N° 9.— ORDENA, Sr. Juez de Paz Letrado N° 1; en juicio, caraculado — Ejecutivo "Laxi, Néstor; Laxi, Berta Guantay de vs. Danilo, y Tomás Nicolich" Expte. N° 7525/62.— Seña el 30 0/0 en el acto del remate.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Diario El Intransigente.

José Abdo — Mart. Públ. Ciudad  
e) 2-5 al 17-6-63

N° 13996 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos  
Judicial — Finca "Osma ó San José de Osma" BASE \$ 1.720.000.— m/n.

El 14 de Junio de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 1.720.000.— m/n. (Un Millón Setecientos Veinte Mil Pesos M/N.) la finca "OSMA ó SAN JOSE DE OSMA", ubicada en el Dpto. de La Viña de esta Provincia, de propiedad de doña Bonifacia La Mata de Zúñiga, con todo lo edificado, clavado, cercado y adherido al suelo, sus usos, costumbres, servidumbres y demás derechos.— Según títulos que se reg. a Fho. 97, As. 1, Libro 3 de R. I. de La Viña cuenta con una superficie de 7.757 ha. con 4.494 m2, y limita: al Norte con el arroyo de Osma y el camino nacional que conduce del pueblo de Chicoana a Cnel. Moldes; al Este con la finca Retiro de Dn. Guillermo Villa; Sud Oeste con las fincas Hoyadas y Alto de Cardón de Dn. Juan López y al Oeste con las cumbres más altas de las serranías divisorias de la finca Potrero de Díaz de Dn. Félix Usandivaras.— Catastro N° 426.— En el acto 30 0/0 de seña a cuenta de precio.— Comisión a cargo de comprador.— Edictos 30 días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1a. Instancia C. y C. 1a. Nom. en juicio: "Juncosa R. A. y otros vs. Zúñiga, Bonifacia La Mata de — Testimonio de las piezas pertinentes expedidas en autos: Juncosa R. A. y otros vs. Zúñiga, Bonifacia La Mata de — Ejecución Hipotecaria — Expte. N° 21.675/67 de 4ª Nom.

Hoy a favor de R. E. S. Subrogado en el crédito de aquellos.

NOTA: Sobre dicho inmueble existe un contrato de arriendo con vto. al 31/1/66, reg. a Fho. 489, As. 36 del Libro 4 de R. I. de La Viña.

e) 30-4 al 14-6-63

**POSESION TREINTAÑAL**

N° 14.063 — POSESION TREINTAÑAL  
El Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial —Salta—, cita, y emplaza por veinte días a los nietos de Don Ambrósio Costilla Sres. Lorenza Colque; Juan José, Florentina, Martín y Pedro Cardozo y sucesores de éstos, bajo apercibimiento de designarles de oficio Defensor de Ausentes en caso de incomparencia, para oponer mejor derecho en juicio: "Posesión Treintañal solicitada por Pascual Segura" Exp. 24707/62 sobre finca "La Os-

curidad" hoy "Coropampa", en Guachipas. — M.de: Norte 574.77 mts.; Sud, 703.32 mts.; Este, 117.69 mts.; Oeste 178.11 mts.— Limita: Norte, Pfo Costilla, hoy Sucesión Julián Lamas; Sud, Petrona Cardozo de Cisneros, hoy Mañía, Eñías de Sajías; Este, Francisco Lamas, luego Andrés Arias, después Sucesión Domingo Arana, hoy Ernesto Zerda; Oes.e. Sucesión Miguel Alvarez y camino Coronel Moldes a Guachipas.— Catastro N° 175 Guachipas.— Riego: 20 horas desde el día 1 a las 10 horas de la mañana cada mes.—  
SALTA, Abril 26 de 1963.

ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria  
e) 8-5 al 24-6-63

**CITACIONES A JUICIO**

N° 14361 — EDICTO:  
El Doctor Enrique Sotomayor cita y emplaza a estar a derecho a Don ISAAC OVISPO SUAREZ, en el juicio "Flora Gaetino de Taboada contra el mencionado por Esqrituración, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará Defensor de oficio (Expediente N° 33.040/63).— Edictos por veinte días en Boletín Oficial y Foro Salteño y por tres días en "El Intransigente".

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 12-6 al 15-7-63

N° 14330 — EDICTO CITATORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación de la Ciudad de Salta, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los números 171.033 — 171.034 y 171.035 del sorteo efectuado por Establecimientos Vinícolas Calchaquí S.A. el día 6 de Enero de 1963 para que comparezcan al juicio: Agustín JEREZ c/ CALCHAQUI S.A. Expte. N° 8.646/63 en el término de nueve días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de darles por decaído el derecho que les pudiera corresponder.

SALTA, Mayo 30 de 1963.  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 10-6 al 11-7-63

N° 14151 — EDICTO.—  
CITACION A JUICIO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Inst. y Primera Nominación, Dr. Ernesto Samán, en los autos "MANUFACTURA DE TABACOS VILLAGRAN vs. FREITES CASAS, Argentino Excequiel — ORDINARIO: Cobro de pesos", Expte. N° 44.219, cita y emplaza al demandado Argentino Excequiel Freites Casas por el término de veinte días, a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.— Publicación por veinte días en diario "Boletín Oficial".—

SALTA, Marzo 28 de 1963.  
Dr. HUMBERTO FERNANDEZ  
Secretario del Juzg. de 1ª Nom. Civil  
e) 21-5 al 24-6-63

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLES:**

N° 14360 — EDICTOS CITATORIOS:  
POSESORIO.— S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —ORAN—, cita por diez veces a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Finca "POTREROS" ó "LOS POTREROS" ubicada en el Dpto. de Orán, con una superficie de 1.420 Ha., 7.890 mts.2, y cuya superficie se encuentra encerrada, dentro de los siguientes límites: Norte; Nord-Este.— Propiedad que fué de los herederos de Don Faustino Cortéz; Sud: Sud-Oeste; Con Campo Largo, que fué de Cantón Hnos.; Este, Sud-Este: Con el Río San Francisco; y al Oeste, Con el Campo llamado El Palmarcito, que fué de Doña Mercedes, cuenta catastrado bajo el N° 1.812 del Dpto. de C. de Leguizamón.— El inmueble se en-

de Orán.— Juicio: "Prescripción Adquisitiva de Dominio de Inmuebles".—

Deducido por Antonio Nazer, lo que el suscripto hace saber a sus efectos.

Secretaría a cargo de Dra. Aydeé Cáceres Cano.

Dra. AYDEE E. CACERES CANO  
Juzgado Civil y Comercial — Secretaría  
e) 12 al 28-6-63

**SECCION COMERCIAL**

**TRANSF. DE CUOTAS SOCIALES:**

N° 14288.— A los efectos legales correspondientes se hace saber que el señor VICENTE LARA cede a favor del señor Carlos Lesser, las doscientas cincuenta cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad de Responsabilidad Limitada "Lara y Alvarez" al valor nominal de \$ 25.000.—

CARLOS PONCÉ MARTINEZ  
Escribano  
e) 5 al 10-6-63.

**SECCION AVISOS**

**ASAMBLEAS**

N° 14379 — INGENIO SAN ISIDRO S.A.  
Asamblea General Ordinaria de Accionistas CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de Julio de 1963, a las 10 horas, en el local Ingenio San Isidro, Campo Santo, Departamento de General Güemes de esta Provincia, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Perdidas e Inventario, correspondiente al noveno Ejercicio vencido el 31 de Marzo de 1963, y respectivo Informe del Síndico.
- 2º) Distribución de Utilidades.
- 3º) Incorporación al Capital social del saldo del x-vañto contable autorizado por Ley N° 15.272
- 4º) Capitalización de las reservas para reequipamiento de fábrica.
- 5º) Elección de nuevos Directores por terminación de sus funciones de tres de los mismos.
- 6º) Elección de un Síndico Titular y de un síndico Suplente para el Ejercicio 1963/1964.
- 7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, para obtener la boleta de entrada. Se ruega a los señores Accionistas se sirvan recoger a partir del día 18 del próximo mes de Julio, en la misma Secretaría, la Memoria correspondiente al año económico 1962-1963.

SALTA, Junio 8 de 1963.  
EL DIRECTORIO  
e) 14-6 al 8-7-63

N° 14378 — "CLUB 20 DE FEBRERO"  
En cumplimiento de lo resuelto por la II. C. Directiva, tengo el agrado de dirigirme a Ud., a efectos de citarlo para concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 21 del corriente, a las 21.30 horas para considerar la siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.— Ampliación de la Sede Social y financiación de la misma.
- Saludo a Ud. muy atentamente,  
Mario E. Lacroix — Presidente  
Alberto C. Velarde — Secretario  
NOTA: Art. 5º de los Estatutos:  
La Asamblea se considerará válida

mente constituida a la hora señalada, con la presencia de la sexta parte de los Socios Activos, y treinta minutos despues, con el número de Socios que hubiesen registrado su asistencia.

e) 14 al 19-6-63

Nº 14377 — Se invita a los señores tabacaleros de la Provincia, socios o no de la Cámara Regional de la Producción, a una Asamblea a realizarse en el local de la calle 20 de Febrero 473 el día 21 del cte. mes de junio de 1963 a horas 18, para aprobar en definitiva algunas modificaciones introducidas en los Estatutos aprobados en General en la reunión del día 7 del actual.

e) 14-6-63

**Nº 14375 — Caseros Sociedad Anónima—  
Convocatoria Asamblea General Ordinaria**

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de nuestros Estatutos Sociales, convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Junio de 1963, a horas 18, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 229 de esta ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria Anual del Primer Ejercicio Comercial, Balance General, Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Inventario; Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio comercial cerrado el día 31 de Diciembre de 1962.

- 3º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, de conformidad con el artículo 16 de nuestros estatutos sociales.
- 4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

**EL DIRECTORIO**

NOTA: El Artículo 19 de nuestros Estatutos Sociales establece: Para poder intervenir en las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite sus depósitos hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Isaías Grinblat — Leiva Guestrín  
Secretario Presidente

e) 12 al 21-6-63.

**Nº 14354 — PEÑA ESPAÑOLA  
CONVOCATORIA**

De acuerdo al título 10 y 11 del Art. 46 de nuestros estatutos convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 del corriente a las 11,30 hs.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Lectura del acta anterior.
- 2º) Reforma por agregados al Estatuto Art. 5 y un nuevo título Décimo Quinto "De los Socios Juveniles" con los Arts. 68, 69 y 70.

NOTA: Para el quórum de esta Asamblea registrarán los Art. 49 y 50.

Héctor Domeco — Presidente  
Enrique Pascual — Secretario

e) 11-6-63

Nº 14.338 — "Liga Calchaquí de Fútbol" Sociedad Civil — Fundada el 13 de Mayo de 1952 — Citación a Asamblea Ordinaria  
En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 54 del estatuto social se convoca a los se-

ñores Delegados de los clubes afiliados, a la asamblea general ordinaria, ha realizarse el 10 de junio de 1963 en el local de la Liga, calle Buenos Aires a horas 10, para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Demostración de ganancias y pérdidas e Informe del Organismo de Fiscalización.
- 3º) Elección de Presidente y tres miembros del Tribunal de Faltas.

Presidente

Julio Octavio Ruiz Moreno

Agustín Pastrana

Secretario

e) 10-6-63.

**AVISOS**

**A LOS SUSCRIPTORES**

*Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.*

**A LOS AVISADORES**

*La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.*

**LA DIRECCION**